

ACTA N° 1

De fecha 5/03/2013

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélida, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Moreno** Oscar y **De Carli** Guillermo. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Rozenmacher** Lucas y **Gerzovich**, Diego. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Arana Raldes** Cristian y **Valiente** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 5 de marzo de 2013.

Le voy a pedir expresamente autorización al Consejo, si quiere decir que no y dar lugar al resto del Orden del Día lo entendería perfectamente, pero después de haberse hecho el Orden del Día maduraron algunas pequeñas cosas de las que me gustaría –maduraron para ser informadas–, si el Consejo me autoriza, introducir como en otras ocasiones un primer punto breve de informe de algunas cuestiones, pero como no está en el Orden del Día y no hubo tiempo de cambiarlo y volver a enviarlo a todos... ¿hay alguna objeción?, ¿no? bien.

• Informe del Sr. Decano

Son dos (2) ó tres (3) cosas puntuales y como el Consejo sabe venimos en una larga, en una prolongada batalla con los funcionarios del área de Arquitectura, Construcciones, Infraestructura del Rectorado por el modo en el que llevan adelante la supervisión y relaciones con los contratistas que han estado en obra o están en obra, tanto en Marcelo T. como en Santiago del Estero. Con el correr del tiempo han ido apareciendo asuntos, varios de ellos a la vista de todos, que en nosotros provocaron, en la facultad provocaron insatisfacción y esta es una historia de reclamos: a fines del año pasado, quiero decir ya de diciembre, sí, en diciembre del año pasado, hice una lista que le envié al Secretario de Hacienda de la que dependen las Oficinas de Arquitectura y compañía, una lista de asuntos de asuntos sobre los cuales estábamos pidiendo respuestas y no logramos obtenerlas. Hoy me llegó una respuesta de la Secretaría de Hacienda, una carta, en la que toma cinco (5) de estos puntos y adjunta los informes que las oficinas respectivas elaboraron para responder a nuestra petición escrita, a nuestros reclamos escritos. Entonces, sobre estos cinco (5) puntos quiero muy rápidamente informar.

El primero de ellos es algunas cuestiones que habían quedado pendientes o mal hechas en el retendido eléctrico de la sede de Marcelo T. de Alvear. El informe elaborado por los responsables a cargo de la obra, en el cual detallan cada uno de los reclamos expuestos, así dice la respuesta, en realidad detalla mal o detalla de modo incompleto o no da respuesta a los reclamos; cierto es que desde entonces algunas cosas que nosotros reclamamos se han reparado,

pero hay varias otras que no. Comento que en relación a las pendientes por el contratista del retendido eléctrico de Marcelo T. insistiremos reseñando las cosas que están pendientes.

El segundo es un tema casi más complicado que es el problema de la extracción de aire y aire acondicionado en el subsuelo de Santiago del Estero... si pueden, por favor, contribuir a que sesionemos, les agradecería... esto tiene que ver con la entrega y los contratistas de la segunda etapa, es decir, acá hay un problema mayor que incumplieron una de las cuestiones que estaban previstas en la segunda etapa que es darle ventilación y aire acondicionado al subsuelo, cosa que mirando está pero que no funciona o que tiene problemas de funcionamiento: no se pueden cambiar los filtros, no se puede hacer el mantenimiento, etc. y esto se advirtió ya el año pasado, a mediados de año, es decir, seis (6) meses después de haber sido entregada la obra cuando hubo que hacerle el primer mantenimiento o cosas semejantes... perdonen si no soy muy preciso porque la verdad que me pierdo en el tema técnico... empezamos a reclamar; admitieron que el tema era responsabilidad, el Rectorado lo admitió, reclamó; ha enviado, ante el incumplimiento del contratista, ya está en carta documento; hay que seguirlo porque el subsuelo no puede quedarse sin las condiciones necesarias para su funcionamiento y la responsabilidad aparentemente primaria es del contratista y si hay alguna secundaria es del Rectorado y lo seguiremos.

El tercer tema se conecta con el retendido eléctrico: cuando hicieron el retendido... si acaso lo digo mal, no sé si estará por aquí el arquitecto Manso... ¿está?, no... porque si hubiera alguna cuestión de detalle las maneja mucho mejor que yo. Los nuevos tableros quedaron debajo de un tanque cisterna del año '20, hecho pelota, que en cualquier momento, bueno, ya hubo filtraciones y pone en riesgo todo el sistema eléctrico de la facultad, amén de accidentes de mal gusto; el Rectorado asume el problema, está de acuerdo, contesta que llevará adelante el reclamo para que cambien de lugar –de acuerdo a una propuesta que fue nuestra– el tanque cisterna, amén de recauchutarlo, poner otro, lo que fuera, proteger los tableros, etc. y se supone que la obra ésta se encuentra en ejecución, le dice el contratista al Rectorado y el Rectorado nos dice a nosotros que está en ejecución; nosotros lo que haremos es seguir la pista del asunto, no estamos tan convencidos que la ejecución esté “viento en popa”.

Otro punto es el de los ascensores de Marcelo T.: yo de esto informé el año pasado; la situación de los ascensores aquí en Marcelo T., de los dos (2) principales, no hace falta que entre en detalle, todos lo conocemos todos los días. Nosotros habíamos llamado a un concurso de “mantenedores” por decir así, de conservadores de los ascensores, servicio de mantenimiento porque el que venía, una empresa que venía cobrando mensualmente desde hace tiempo evidentemente nos cobraba fortunas pero a los tres (3) días estaba otra vez... no estaba bien hecho el mantenimiento, entonces llamamos a un nuevo concurso de nuevos conservadores o mantenedores o como se diga y vinieron dos (2) o tres (3) – se presentaron– interesados, pidieron ver los ascensores primero para ver de que se trataba la tarea de mantenimiento y dijeron: no, gracias, no nos hacemos cargo del mantenimiento. Toda esta papelería se la trasladamos al Rectorado porque había tiempo atrás, antes de que yo me hiciera cargo, un pliego para cambiar los ascensores o hacerles una tarea... En un principio había retomado ese reclamo pidiendo que se activase lo que en algún momento había sido decisión del Rectorado; Hallú claramente, sin muchas vueltas, en general no es un hombre que las tenga, me dijo: mientras no sepamos qué diablos vamos a hacer con Marcelo T. no voy a poner un peso, entonces no puso un peso. Yo puedo tener mis ideas respecto a qué puede hacer la Universidad

con Marcelo T., nosotros mismos qué podemos hacer con Marcelo T., pero se entiende que no es, que no podemos decidir todo, además de cambiar los ascensores, además decidir porque... porque no sé a quién le va a venir fenómeno que funcionen bien.

Bien, en concreto, pasé toda esta papelería a Rectorado y Rectorado dice estar estudiando un nuevo, un recauchutaje, que no es una sustitución, pero un recauchutaje de los ascensores como para que queden en condiciones ahora sí de ser mantenidos, de formular un nuevo concurso de mantenedores, elegir uno y que haya el mantenimiento adecuado a partir de un “barajar de nuevo”.

El quinto es el último punto de los que responde el Rectorado y refiere a un pedido que le habíamos hecho al Rectorado, para que lo pidiera a los contratistas, de una ampliación en el cuarto piso con más aulas porque resulta que ya estamos entrando en dificultades. Como forma parte de los márgenes, no es una gran obra, que en cualquier pliego se preveen, el Rectorado los aceptó y el contratista los aceptó; se supone que están elaborándose los planos concretos de la obra que hemos pedido y sugerido cómo hacer; el arquitecto tiene su esquema de cómo se pueden hacer, que no es una tarea sencilla pero significaría en el cuarto piso hacer, que existe y está levantado en la tercera etapa, cuatro (4) aulas nuevas, levantando las paredes correspondientes aprovechando mejor el espacio que estaba con un destino menos claro.

Bien, no sé si de esto hay alguna aclaración que corresponda hacer o que quieran ustedes que hagamos... tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Yo quiero señalar que en la época en que funcionaba la cuatripartita este tema del tanque cisterna o tanque de bombeo, que está en el sótano junto a los tableros de electricidad, yo ya lo había señalado; en el momento en que nos mudamos, yo hice la recorrida por ahí abajo y en la reunión de la cuatripartita yo planteé este asunto incluso hasta la cuestión de si había pozos de achique y bombas para achique en caso de inundación o que se rompiesen las compuertas del tanque este de bombeo y en realidad nunca hubo ningún tipo de respuesta, todo el mundo decía que estaba todo bien y resulta que no estaba todo bien y además, me parece que casi... yo digo: no hace falta ser un técnico para saber que si uno tiene un tanque de bombeo y al lado del tanque de bombeo tiene todo el sistema eléctrico es un peligro potencial, no será en modo inmediato pero bueno, a la corta o a la larga puede aparecer.

¿Por qué quiero plantear esto? lo quiero plantear porque me parece, me parece, insisto en esto porque lo he planteado en otros momentos, que nosotros tenemos que tener ingerencia, cuando digo: nosotros tenemos que tener ingerencia no sólo me refiero a las esferas de gobierno si no los miembros del Consejo...

Decano Sergio Caletti: Es una esfera de gobierno el Consejo, perdón...

Consejero Savransky: ... si, si, pero me refiero no a la parte ejecutiva si no a la parte legislativa si le queremos decir así...

Decano Sergio Caletti: Los paralelos son complicados...

Consejero Savransky:(¿) complicados, sin duda...

Decano Sergio Caletti: Es un gobierno colegiado, entonces...

Consejero Savransky: ... bueno, pero lo que quiero decir es que muchas veces hemos propuesto también que haya ingerencia por parte de la gremial, que haya ingerencia por parte del Centro de Estudiantes o sea, que se conforme la tripartita y que haya una instancia de control y de supervisión permanente de todo lo que se está haciendo en términos edilicios porque, por un lado, los estudiantes saben lo que necesitan y de lo que carecen, los profesores saben lo que necesitan y de lo que carecen, etc., etc. y esto es parte de una circulación que es virtuosa, no negativa, no es que está hecha para... ni poner palos en la rueda ni nada si no es virtuosa en la medida en que supone aportes de las distintas instancias a la confección de esto que va a ser...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono que dialoga con el Consejero)

... yo dije porque, bueno, en un momento la cuatripartita... la Comisión de Hábitat es una Comisión del Consejo Directivo, la cuatripartita tenía la participación del Centro de Estudiantes...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, pidiendo la palabra, por favor, no dialoguen...

Consejero Savransky: ... de las gremiales respectivas, me parece que la presencia de las gremiales... si bien está claro que la Comisión de Hábitat es abierta como cualquier Comisión y pueden participar, pero esto era una instancia que era una instancia interesante en donde se podían hacer circular todas las problemáticas relativas a la cuestión infraestructura edilicia que me parece que es una cuestión central para nosotros.

Decano Sergio Caletti: Quisiera hacer un brevísimo comentario a título de, a raíz de lo que planteás. Yo en términos generales estoy de acuerdo, sea me parece bien la Comisión de Hábitat, me parece bien que haya una cuatripartita, yo en realidad miro la cuatripartita con un poco de escepticismo por una experiencia que ha habido y porque en realidad para tener sentido debería ser una quintupartita porque se genera una situación engañosa: hay tres (3) partes que le piden a una (1) que haga lo que tiene que hacer y esa parte no es la que tiene que hacer, la que tiene que hacer es el Rectorado; está claro que nosotros creemos que tenemos que tener ingerencia y como se verá la estamos teniendo, como se verá hinchamos la paciencia, como se verá se ha avanzado bastante en esto, desde un dejar hacer completo estamos haciendo sugerencias, indicaciones, reclamos, pedidos, nos responden, no nos responden, hinchamos... me parece que eso es la búsqueda de la ingerencia en la que con mucho gusto me gustaría, ¡bah!, perdón por la redundancia... con mucho gusto recibiría la voluntad hecha uno de los

gremios, de los estamentos, de los claustros de la facultad. El problema es generar una comisión cuatripartita para que cada sector muestre que realmente lleva adelante sus reclamos contra la gestión, que a su vez cumple la misma tarea frente a los que son responsables y caigamos en una suerte de engaño, de falacia... sí, creo que se entiende lo que estoy diciendo. Ahora, no es mi intención ni opacar información, que no tengamos ingerencia ni impedir la... en absoluto, en absoluto, pero tengamos claro, yo tengo aquí los informes de las oficinas técnicas, nuestros envíos y las oficinas técnicas del Rectorado que nos tratan como a un peticionante, entonces si la comisión cuatripartita se... creo que en su momento fue hecho como un gesto simpático para con los sectores no pensando efectivamente en la participación verdadera porque en paralelo no había una participación de todos esos... más aún, se entregaba la segunda etapa de la obra sin que la facultad dijera acá está mal hecho, reclamemos, entonces si fuese de este modo pero me parece excelente, me parecería excelente, hagamos las comisiones que fueran... el concepto debería ser quintupartita, honestamente porque vamos a una comisión donde estamos todos de acuerdo...

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo lo que quiero señalar es: cuando nosotros nos mudamos –la carrera de Comunicación y la carrera de Ciencia Política– que fue la inauguración de esta segunda gran etapa de la mudanza al edificio nuevo, uno hablaba con los compañeros no docentes que tienen idea, los que están todos los días allí y la narración de los defectos y de las cosas que estaban mal hechas en el edificio era enorme y son compañeros que saben porque están todos los días, no es que vienen dos (2) horas para dar clases y se van si no están todo el santo día allí y tienen otra visión, bueno, digo: la idea de una cuatripartita no es para estar reclamándole a la gestión las otras tres (3) partes, me parece que ese es un error de visión y es un error de visión en términos de intencionalidad, de intencionalidad consciente, es un error de visión porque no es eso a lo que yo aspiro, yo aspiro a que la cuatripartita sea la manera en que los cuatro (4) estemos reclamándole al que hay que reclamarle, que es el que tiene “la manija”, qué hacer, cómo se hace y cómo se deshace que es el Rectorado porque el Rectorado no consulta, ya lo hemos discutido montones de veces, hace lo que quiere y nosotros lo que tenemos que hacer es juntar las fuerzas –de las tres (3) gremiales más la gestión– como para decirle: nosotros queremos que se hagan las cosas así porque somos nosotros los que ocupamos el edificio, no ustedes.

Decano Sergio Caletti: Si, te doy la palabra Vanina, pero medio minuto. No es ninguna suspicacia respecto de intenciones, me refería a una dinámica que se genera inevitablemente o un poco inevitablemente, salvo que estemos muy atentos y muy conscientes al respecto. Me parece que en estos años, la verdad, hemos hinchado al Rectorado y a los contratistas, aunque no nos reconocen como interlocutores o ha costado muchísimo que nos reconozcan como interlocutores en el lugar, en el papel; el problema de la UBA no es que hacen lo que quieren es que no hacen porque tienen inspectores de obra que son los que tendrían que estar haciendo esta tarea de decir: esto está mal, hacelo de vuelta, esto no lo acepto que me lo entregues y no van ni fueron y por eso había montones de errores. La circulación de la información incluso con los compañeros que están todo el día en Santiago del Estero, hoy por hoy, lo cual no es un

argumento para disminuir la consecuencia o la dimensión que puede tener una cuatripartita porque es distinto soplarle a uno cuando pasa que hacerlo en una reunión propiamente dicha, pero esa circulación está; en los últimos meses el arquitecto Manso fue especialmente encargado... llevó todo un trámite en el que intervine personalmente, pero no lo dejaban, a nadie, no dejaban entrar a la obra para ver como avanzaban, llevó todo un trámite que lo dejen inspeccionar una vez por semana, una vez cada quince (15) días y no solamente inspecciona sino que hace sugerencias y además habla con los de Arquitectura del Rectorado y les dice: esto es una barbaridad, hay que arreglarlo porque si no termina en escándalo. Punto, eso nada más. Compañera... ¡perdón!...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

¿Le damos la palabra al arquitecto Manso?... entonces con micrófono porque se graba. En el Consejo los únicos que están autorizados a hablar son los Consejeros, los demás tienen que pedir autorización.

Arquitecto Luis Manso: A propósito de lo que decías vos sobre el tema de... en las visitas de obra que yo hago dos (2) veces o tres (3) a veces por semana, la obra nueva, se incorporó Víctor Sosa que es el Jefe de Mantenimiento de Santiago del Estero, es el autorizado que sabe la problemática de lo que está pasando, sobre todo en el edificio actual, de la segunda etapa y que ha visto todos los problemas que es lo que no queremos que se repita en la etapa tres, digo a partir de lo que vos decías de la participación de otros sectores, en este caso Mantenimiento está permanentemente conmigo, va a visitar la obra. Eso es todo.

(Hay varios que piden la palabra fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, tiene pedida la palabra la compañera Vanina desde antes...

Consejero (no se da a conocer): Me anoto para después...

Decano Sergio Caletti: ¿Vos te anotás?

Consejero anterior: ... para después de Vanina.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. ¿Y Savransky se anota?

(Contesta que si fuera de micrófono)

Bien.

Delegada Gremial No Docente, Vanina Biasi: Miren, algunas cuestiones. Primero, aclarar una cuestión que tiene que ver con las ingerencias en el trabajo del edificio y el mantenimiento de los edificios que actualmente sí ocupamos, una aclaración si bien se desprende bastante bien de lo que estaba planteando el Decano, hay una empresa contratada que está haciendo el edificio nuevo y los no docentes, una vez que eso se entrega a la facultad, somos los encargados de su mantenimiento, etc., no tenemos que ver con la parte de elaboración de esos edificios y toda esta parte que está transcurriendo en este momento.

El problema de la realización de tareas por parte de contratistas que luego debieran o no mantener el sector no docente es todo un debate, trae dificultades, por ejemplo ahora las estamos teniendo con el problema del tendido eléctrico de esta sede que realiza una empresa contratada y que no lo hizo del todo bien.

Con relación al problema del edificio nuevo nosotros creemos que tiene que existir algún ámbito de estas características, nos parece bueno, tenemos una pila de cosas planteadas en función de la posible mudanza que haya ahora de las dos (2) carreras que faltan y luego de toda la parte administrativa y realmente tener algún ámbito de seguimiento cotidiano de todos los problemas que se nos presentan, desde el lado del trabajador no docente, nos parecería interesante, importante, no quiero darle mayor carga a las cosas, después si no funciona pasará a otra forma, ser prácticos en esto para que realmente podamos ir para adelante. Me llamó mucho la atención, yo les quiero decir: Manso está contratado por la facultad para justamente encargarse de, entiendo yo, hacer este nexo entre el edificio, las tareas del edificio nuevo y la gestión de la facultad; los no docentes consideramos, teniendo reuniones con los compañeros de Servicios Generales y Mantenimiento, que Manso se excede en las funciones por las cuales fue contratado e interfiere en lo que tiene que ver con las funciones no docentes del personal de Servicios Generales y Mantenimiento, esto se lo aclaro porque quizás si se abocara más a la tarea por la cual fue contratado que figura en su contrato de locación, tendríamos un mejor devenir de lo que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con la estructuración del nuevo edificio, etc. En este punto, hago esta salvedad: quisiera saber yo si la designación de personal no docente estuvo relacionada con la decisión del director del área, permítanme recordarles que tenemos una estructura no docente, que hay una dirección en el área de Servicios Generales y Mantenimiento que está a punto de jubilarse y aprovecho esta oportunidad, Decano, para pedirle por favor que de forma inmediata se llame a concurso de esa categoría que se va a liberar –entiendo yo– la semana que viene y que, por favor, las autoridades de la facultad respeten el organigrama de responsabilidades administrativas para un director cobra como un director y debe cumplir las responsabilidades de director y así para abajo, no me queda claro muy bien que está haciendo ahora el Jefe de Mantenimiento en el nuevo edificio, tendríamos que charlarlo también, sobre todo quizás no conmigo, ¿no?, que yo tengo que aparecer en escena como delegada cuando hay un problema gremial en el medio si no que sí me preocupa que esté la debida supervisión y el debido mando de los sectores no docentes. Si alguno tiene una observación que hacer sobre como cumplen esa tarea los sectores no docentes, están los canales administrativos correspondientes para reclamar sobre las funciones no docentes. Esto lo aclaro porque tenemos una permanente... ahí como veo que están hablando del edificio, estamos todos preocupados por el edificio, entonces los que tienen que ocuparse del edificio que se ocupen del edificio; nosotros les pedimos por favor que en lo que tiene que ver con las

tareas no docentes se respeten los estamentos tal cual están establecidos por el Estatuto del Personal No Docente.

Ustedes se extrañarán: esta Vanina como va a venir a plantear ahora eso... aprovecho a decirlo públicamente porque tenemos un escenario abierto con relación a la jefatura, a la dirección del área de Servicios Generales y Mantenimiento y porque aprovecho también la oportunidad para aclararles que a partir dentro de aproximadamente quince (15), veinte (20) días comenzamos toda una tarea relacionada con este tema que están tocando, que tiene que ver con los problemas de seguridad e higiene del personal no docente; en breve nosotros vamos a tener las reuniones correspondientes con el Decano y estamos charlando una cantidad de cosas que tenemos, este es un tema muy delicado y de que estén bien instalados los tableros, no debajo de tanques como se menciona acá y un montón de cosas más, depende obviamente no solamente la seguridad de docentes, estudiantes si no también de los trabajadores que tenemos para contarles de éstas como el tablero unas cuantas más, así que nos gustaría también seguir ese proceso y que el Consejo Directivo esté atento y sepa, conozca, cuáles son las funciones de cada uno en esta facultad y como nos parece, por lo menos desde nuestra parte, que deben cumplirse.

Por último, nosotros veríamos muy bien si retomáramos un espacio como la cuatripartita, yo coincido con lo que está planteando el Decano con relación a la figura del Rectorado, que es una pata importante en una comisión de esas características y que bueno, muy posiblemente no se avenga a incorporarse a un ámbito de esas características, pero es un tema ese importante, no le quito la responsabilidad que tiene la gestión en transmitir, presionar, etc., para eso son gestión, pero quiero decir: para nosotros tener un interlocutor directo de Rectorado también sería muy útil en muchos casos, no obstante eso creo que no vamos a contar con la presencia de la quinta pata, pero me parece que tendríamos que retomar un espacio de esas características para seguir colectivamente los problemas del edificio. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Tiene la palabra el Consejero Valiente... ¿o Consejero Savransky?

Consejero Valiente: Si no le molesta, aclara primero lo que quería aclarar el Consejero Savransky y después tomo...

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Brevemente, en relación con lo que planteaba el arquitecto Manso referido a que él no sólo controla sólo él si no que viene acompañado del no docente que es Jefe de Mantenimiento, lo que yo digo es: una estructura representativa permite que aquellos que van en representación o de los no docentes o de la gremial estudiantil o de la gremial docente, puedan informar en sus respectivos ámbitos de que es lo que sucede, no sólo informar si no eventualmente luego trasladar las inquietudes que tiene cada uno de estos sectores para que se vuelquen en este ámbito y esto permite la información o sea, permite que los docentes sepan que se está haciendo porque se participa incluso de la inspección si hay un representante estudiantil, si hay un representante de la gremial, si hay un representante de los no docentes y

esto permite un manejo y una información mucho más útil a los fines que nosotros tenemos en este momento con respecto a la cuestión edilicia. Esto nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: ¿Me permitís?, ¿puedo Consejero Valiente medio minuto?

Consejero Valiente: Por supuesto, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Porque me parece que ante la nueva intervención del Consejero Savransky haciendo énfasis en el punto, me parece que cabe rescatar lo que decía la Vicedecana Clemente al principio: este tema de la cuatripartita tuvo su espacio y su debate –me acuerdo– hace bastante tiempo y se había finalmente coincidido, acordado, poner en marcha la Comisión de Hábitat e Infraestructura de este Consejo que era un lugar institucional aún más importante, más fuerte, más institucional que una comisión ad hoc, lateral. No voy a hacer la pregunta de qué pasó con esa Comisión porque sé que en más de un caso las Comisiones no se reúnen, puede ser que haya sido el caso de que esta Comisión no se reunió del modo en que debía reunirse, en el caso de que ésta sea la cuestión, simplemente y sin querer buscar ninguna polémica me permito recordarnos a todos que las Comisiones dependen del trabajo de los miembros de las Comisiones y esto tiene que ver con una cierta inclinación, con una cierta tradición cultural que está muy instalada en la facultad que se resumiría un poco en el famoso “animémonos y vayan”, todos queremos la Comisión pero cuando hay que presentar papeles que sostienen la reunión de la Comisión nadie lo presenta; asisten a una reunión, no hay quórum porque no han sido llamados porque no había agendado, constituido el temario, etc., etc. y entonces así siguen pasando las cosas.

En realidad, todo lo que puedo decir y sé que es insuficiente, no estoy diciendo: vean qué bárbaro... lo que vengo tratando de hacer es mantener informado a este Consejo, después si la Comisión de Hábitat está constituida, la Comisión de Hábitat puede reunirse cuando sus Consejeros lo decidan, tiene toda la potestad para reunirse y presentarle al Consejo iniciativas, proyectos de resolución, etc., etc. Si además de esto se estableciera una otra comisión yo no voy a tener inconveniente, me va a parecer que hay un solapamiento y que si no logramos hacer una (1), sostener dos (2) es un esfuerzo mayor, no voy a tener inconveniente y con gusto se ofrecerá la Sala de Consejo para que se reúna la comisión o haga lo que tenga que hacer, pero quiero decir, también es bueno que tengamos en cuenta la historia, los acuerdos, las responsabilidades de cada uno, lo que se pone y lo que no se pone, etc., entre ellos me incluyo, seguramente no he puesto todo lo que he debido poner en relación a estas cuestiones desde que estoy sentado acá, simplemente he hecho todo lo que me vino a la mente hacer y esta conversación es parte de eso porque quería... este documento con cinco (5) respuestas discutibles tiene fecha 5 de marzo, de cosas que nosotros presentamos el año pasado y aquí, 5 de marzo, lo estoy trayendo al Consejo para informar porque me parece importante y decir que, más allá de comisión o lo que fuera, yo no voy a sacar el dedo del renglón y voy a seguir insistiendo, reclamando, hinchando, pidiendo y gestionando para que la Universidad cumpla con el papel que le corresponde, que nosotros más que eso... no sé cuáles con los excesos del arquitecto Manso, seguramente hay un exceso que es el de hablar a veces con los contratistas directamente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... fue contratado porque se necesitaba un arquitecto para que pudiera tener alguien una...

Delegada Biasi: Esa es su tarea, Sergio (Caletti)...

Decano Sergio Caletti: Bien.

Delegada Biasi: Lo que tiene que ver con el sector no docente...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿pedís la palabra Vanina (Biasi)?

Delegada Biasi: No, no, ya está.

Decano Sergio Caletti: Bien, eso. Perdón, Consejero Valiente tiene el uso de la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señor Decano. Voy a referirme muy brevemente al tema de las Comisiones que Ud. menciona porque... a ver, nosotros hemos presentado varios proyectos, otros Consejeros Estudiantiles también, que correspondían a la Comisión de Hábitat, costó muchas semanas y hasta meses, hemos tenido que hacer un escrache público para que esa Comisión se reúna; luego de conseguir algunas reuniones, los proyectos que no son impulsados por el oficialismo de la facultad, en general suelen caer en cajones misteriosos y quedan olvidados. Yo creo que el tema del edificio es un tema que le preocupa a toda la comunidad académica y la principal responsabilidad en algo básico que es brindar la información le cabe a las autoridades de la facultad, entonces... porque varias veces me han “chicaneado” diciendo: si la Comisión no tiene proyectos no tiene para que reunirse, entonces nosotros presentamos los proyectos, en la Comisión nos votan en contra o ni siquiera lo votan en contra, lo dejan en Comisión para seguir estudiándolo mejor, utilizando frases como: sería un poco imprudente avanzar hoy sobre este tema cuando faltan Consejeros y así es como los proyectos quedan en el olvido. Entonces, me parece que hay algo básico que tiene que hacer las autoridades de la facultad que es brindar la mayor cantidad o la totalidad de la información que tengan con respecto al edificio, por ejemplo: ¿cuándo nos vamos a mudar?, ¿nos vamos a mudar o no?, todos estos temas que Ud. informó los informó recién hoy, podrían haber sido tratados en una reunión de esas características, como la de la Comisión de Hábitat o mejor aún: convocar a la comisión cuatripartita donde pueden participar más personas que exceden estrictamente a los miembros de la Comisión de Hábitat. Entonces...

Decano Sergio Caletti: La Comisión está abierta a cualquiera para que participe...

Consejero Valiente: ... paremos con la chicana... sí, pero si los Consejeros no van, no hay quórum, entonces no se realiza, entonces yo estoy seguro que las autoridades del Centro de Estudiantes van a querer participar, los gremios docentes van a querer participar, los no docentes van a querer participar, ahora si no se junta el quórum de los Consejeros, la reunión no se hace porque no tiene sentido porque no hay quórum. Me inclino más y veo con más utilidad una comisión cuatripartita para el tema del seguimiento del edificio.

Y ya que estamos hablando del tema del edificio, me gustaría hablar de un proyecto que hemos presentado sobre tablas que tiene mucho que ver con esto y lo explico brevemente ahora para no extenderme después: en febrero, el 7 de febrero más precisamente, en la Secretaría de Publicaciones que funciona transitoriamente desde que nos mudamos las carreras de Ciencia Política y Comunicación a la sede de Santiago del Estero, que funciona en el primer piso, perdón, en el segundo piso, en ese lugar durante una jornada de trabajo que había incluso personas esperando ser atendidas, se desprendieron escombros de una pared, repentinamente empezó a caer escombros de una pared, ¿qué fue lo que sucedió? un operario de la empresa que está realizando la obra, en la etapa que está en construcción, aparentemente equivocó donde debería haber hecho el agujero y realizó un boquete, yo traje algunas fotos, las puedo pasar para que las vean: un boquete, estos son los escombros que cayeron y aquí se ve el agujero, las paso para que las puedan ver... más o menos así fue el boquete... de milagro no pasó nada o sea, es decir, no pasó nada más que el agujero y los escombros que cayeron de la pared porque no le cayó a ninguna persona encima, pero justamente el lugar donde se hizo el boquete era lindero al espacio que se utiliza para esperar mientras uno es atendido en la fotocopidora, digo: fue en febrero, había poca gente, no quiero imaginarme lo que hubiera pasado si eso sucedía en abril con la cursada a pleno. Bueno, aprovechemos que no pasó nada, que no tenemos que lamentar ningún incidente, pero es un llamado de atención, ¿cómo puede ser que haya pasado eso? o sea, la empresa equivocó la pared y nos hizo un agujero y podía haber lastimado a alguien.

Nosotros le solicitamos a la Facultad y a la Universidad, a las autoridades del Rectorado que realicen un informe o que nos den alguna certeza de que tanto los espacios que ocupa provisoriamente la Secretaría de Publicaciones, como todos los espacios que son linderos con la etapa que está en obra del edificio, son seguros para realizar las actividades que están previstas ahí y que no va a volver a suceder algo de estas características o de otras y lamentablemente al día de la fecha no hemos recibido una certificación del Rectorado de que sí es seguro, lo único que hemos recibido –me adelanto a la respuesta– es un “mail” donde un funcionario indica por correo electrónico que sería conveniente realizar una pared que divida o sea, además de la pared ya existente, una segunda pared que divida la etapa que está en obra de la que estamos utilizando como facultad; eso a nosotros no nos basta o sea, es un “mail” donde dice lo que hay que hacer y después nos han comentado que posiblemente se va a hacer una pared, bueno.

Lo que pedimos en ese proyecto es que la Secretaría de Hábitat e Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires emita un informe donde conste que es seguro utilizar esos espacios y que no corre riesgo la integridad física de ninguna persona. Quería contar esto que es un proyecto que vamos a pedir que se trate sobre tablas hoy y cuando finalicemos la conversación con respecto al edificio quería solicitar la palabra para el presidente del Centro de Estudiantes que han venido aquí a solicitar un tema pertinente y respectivo a las becas Portantiero; así que yo concluyo acá y pido, por favor, a todos los miembros del Consejo que le

concedamos la palabra, cuando terminemos el tema del edificio, al presidente del Centro de Estudiantes. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Yo voy a decir dos palabras y le voy a pedir al arquitecto Manso que dé los detalles correspondientes.

Efectivamente, a principios de febrero en la zona de obras lindante con la segunda etapa que ya está en funcionamiento, hubo un trabajador que equivocó e hizo un agujero, no cayeron escombros, abrió un boquete...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... si, si, si, quiero decir peor todavía, no estoy quitándole peso, estoy diciendo... bien, sí, estoy diciendo peor, no es que haya unos escombros, hicieron un boquete que fue a dar al espacio donde estaba Fotocopias y Publicaciones, Apuntes y Publicaciones del Centro de Estudiantes. Bien, en el día hubo una reunión y al día siguiente y esa semana hubo reuniones con el Centro de Estudiantes, el arquitecto Manso, los contratistas, la Universidad, trianguladas, después los resultados de una trasladados a la otra, etc. En relativamente pocos días, a sugerencia del arquitecto Manso, se acordó levantar una pared, como bien dice el Consejero Valiente, una segunda pared que delimita todo lo que está en obra de lo que no está en obra y está en uso de modo de establecer una protección; lo que yo tengo del Rectorado que también me llegó hace poquito pero fue escrito a mediados de febrero, es un “mail” –probablemente sea el mismo, no sé si es el mismo o no que menciona el Consejero Valiente– diciendo, que es previo a que se enteraran de la erección de la pared, que: bueno, que había que tener cuidado, que sería mejor desalojar para evitar futuros... admitiendo que fue un error, que no tiene que volver a pasar, pero que la mayor de las seguridades está en trabajar sin actividades contiguas.

Me gustaría que el arquitecto Manso les dé información, el Consejero Valiente la tiene seguramente... si y el Consejo Arana pidió la palabra apenas concluya este... lo que pasa es que nos genera también una situación un poco compleja porque si es a la vez un proyecto sobre tablas vamos a tratarlo al final del día, pero no sé si todos podrán estar al final del día, me parece importante que un tema de esta delicadeza, ya que ha sido sacado, por lo menos se contemple en sus mínimos aspectos, pero me gustaría que el arquitecto Manso dé los detalles que los demás Consejeros no tienen, el Centro de Estudiantes sí porque participó del asunto, respecto de cómo se fue encarando y cómo fue avanzando la resolución de este asunto; no tengo inconveniente en gestionar ante el Rectorado que gestione ante el contratista una garantía de algo, yo no tengo inconveniente en hacerlo, me comprometo a hacerlo, pero tampoco puedo comprometerme a que lo voy a conseguir porque es una situación –como ven– donde estamos ganando espacio a costa de “patear puertas” y no estamos instalados en el lugar del interlocutor natural.

Arquitecto Manso, ¿es posible, breve?

Arquitecto Manso: Pensé porque ya estaba solucionado el tema, por lo menos, lo que me quedaba claro con el Centro de Estudiantes. Nosotros estuvimos inmediatamente a la tarde

siguiente que yo había ordenado parar todas las actividades dentro de la obra, ordenado a la jefatura de obra, hasta la presencia de la Vicedecana y yo para verificar los daños que se habían ocasionado; verificados, se mandó un informe hora por hora, momento por momento de todas las actividades que se habían realizado a partir de este episodio y se le comunicó en una reunión con la Vicedecana y la presencia del Centro de Estudiantes, más la jefatura de obra y la inspección de obra del Rectorado. Supongo que ahí se aclararon ciertos aspectos sobre lo que había pasado y sobre la situación de peligro que había manifestado el Centro de Estudiantes; eso después se mandó una nota de Seguridad e Higiene que lo tienen y se contestó a los tres (3) días del Rectorado con todos los detalles de la situación, la situación está totalmente controlada e incluso se levantó la pared. Eso es todo, no creo que pueda agregar más nada porque esto ya fue hablado previamente.

Además, quiero aclarar algo: el temita del espacio del Centro de Estudiantes actual fue consensuado el año pasado con las autoridades de la Facultad y yo estaba presente y el Centro de Estudiantes también, que es un espacio que ese espacio estaba previsto para ser afectado a la obra actual porque correspondía –ese espacio que Uds. tienen ahí– a la cuarta etapa, cuarta etapa que hoy tendría que estar de alguna manera cerrado dado que la licitación y la licitación de obra preveía esa cerrada de obra para poder seguir con los trabajos; consensuado con el Centro de Estudiantes quedaron esos dos (2) lugares –primero y segundo piso– para que Uds. puedan hacer sus actividades ahí, dependiendo de que esto no iba a haber ningún tipo de peligro, pero se sabía que ese lugar estaba afectado a la obra. Eso es todo.

Decano Sergio Caletti: Bien, muchas gracias, arquitecto. Consejero Arana, por favor, tiene la palabra.

Consejero Arana: Gracias. En principio queríamos comentar lo de las Comisiones que si bien va a ser medio redundante, me parece que también desde la mayoría estudiantil del Consejo Directivo nosotros nos vemos comprometidos a decir que es real que no se vienen juntando hace ya casi bastante, hay varios proyectos del claustro de Estudiantes que se han presentado ahí y tampoco se han discutido; nos parece importante también mantener las reuniones de las Comisiones sobre todo por lo que estamos discutiendo hoy, es muy importante más allá de que se establezca hacer distintas reuniones como reuniones por claustros y también convocando a los no docentes; nos parece que las reuniones de Comisión son el ámbito ideal porque ahí se pueden resolver y se pueden aportar cosas que después se ven reflejadas en la vida cotidiana de la facultad. En sí sería muy bueno mantener esas reuniones porque hoy, por ejemplo, nos hemos enterado de un montón de cosas que tienen que ver con el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales o también algunos cambios que vienen sucediendo en las distintas dos (2) sedes que tenemos, nos parece importante poder hacer ese tipo de reuniones porque una cosa es hablarlo, discutirlo y otra cosa es ver archivos, ver expedientes, ver como va la obra, poder discutir sobre algo más firme, sobre algo que lo estamos viendo todos, compartirlo, ver los planos como se va, cuándo va a ser el día de la mudanza, cómo organizar eso y eso me parece que tiene que ver con toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales. Por eso es muy importante poder mantener ese tipo de reuniones, más allá de ver después la modalidad o ver en que forma nos reunimos, pero sí es muy importante saber qué va a pasar con el edificio porque

tiene que ver con toda la comunidad de Sociales: con los profesores, con los graduados, con los estudiantes, con los espacios del Centro de Estudiantes que son muy importantes también, con los espacios para los órganos institucionales de la facultad y realmente es necesario tener ese tipo de informaciones, más allá de discutirlo y tener esta discusión que nos parece bastante rica, poder tener un lugar en donde poder observar, ver y compartir con todas las demás comunidades de la facultad ese tipo de información.

Hoy por ahí esta información si bien está siendo grabada o estamos discutiendo y se está grabando todo, hay gran parte de la facultad que no se entera, que se va a enterar igualmente según los órganos institucionales de comunicación de las distintas agrupaciones que estamos presentes hoy o de los distintos claustros, nos parece bastante importante poder tener acceso a ese tipo de información, por eso hoy nosotros, desde la mayoría estudiantil, presentamos dos (2) pedidos de informes: uno tiene que ver con algunas cuestiones de las agrupaciones que sucedió en el verano, no quiero hablar mucho del tema y otro con un pedido de informes sobre la situación edilicia de la facultad, actualmente como están las distintas dos (2) sedes y también como se está trabajando en el nuevo edificio, creemos que es muy importante y una cosita más para terminar la intervención: nosotros no dudamos de que la gestión de la facultad o los que tienen ingerencia en discutir o ir a plantear ciertos temas al Rectorado lo hagan o no, nosotros creemos que realmente lo están haciendo porque es una responsabilidad que tienen y si no lo harían estarían siendo irresponsables con el tema del edificio, pero creemos que es muy importante también y se iría con mucha más fuerza si entre toda la comunidad de Sociales hacemos fuerza para que estos cambios o estas cosas, cuestiones que estamos viendo nosotros que por ahí hacen falta mejorar en la construcción del edificio, lo discutimos entre todos y vamos entre todos a hacerlos. Así que, bueno, queríamos comentar eso y nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Si cabe... porque me parece que no termina de “caer una ficha”, como si... yo lo escucho al Consejero Arana lleno del mejor espíritu decir lo bueno que sería que haya una reunión de una comisión donde se revisen los planes y a veces no nos dejan ver los planos, no solamente que no los tenemos, nos cuesta verlos, pero no porque traten mal a la facultad, cosa que además es presumible, por ineficiencia de las oficinas que ni siquiera están en el Rectorado, unas oficinas de arquitectura, de infraestructura, etc. que tienen su propio ritmo, su propia preocupación, su propio rollo, sobre la cual el propio Rectorado tampoco tiene una rienda muy corta porque esa área tiene otras preocupaciones mayores y perentorias o aparentemente mayores y perentorias, entonces para que simplemente nos termine de caer cuál es el punto en el que estamos, a veces luchamos para poder tener acceso a un plano, no es que le estamos quitando la visibilidad de los demás actores de la facultad. Nada más que eso, perdón.

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: No quiero redundar, ya es redundante decir la relevancia que tiene este tema en la historia de la facultad; al inicio de su gestión, Señor Decano, se creó un área dedicada al tema de infraestructura y de edificio, se creó la Comisión permanente del Consejo Directivo con el tema de hábitat...

(Hay una intervención que dice “transitoria” fuera de micrófono)

... transitoria, correcto... y se dispuso de información en la página web que no sé hoy si hay información actualizada al respecto; la verdad que no querría caer en una especie de situación salomónica en que todos hagamos discursos compungidos respecto a por qué no participamos de la Comisión, creo que como cualquier Comisión somos responsables los Consejeros de participar de ella, pero es responsable también las autoridades de cada área de dinamizar esas Comisiones con la información que nos permita tratar temas que sean relativamente relevantes, con información precisa e incluso si no hay información, esa es una información, bueno, justamente se fue el Consejero Loreti, hablar de derecho a la información como demanda para los tres (3) poderes del Estado –la nota que aparece el domingo en “Página/12” que plantea Horacio Verbitsky– debería ser un ejercicio nuestro; el derecho a la información en un tema en el que ha atravesado conflictos, situaciones diversas, una larga historia de lucha de la facultad, debería ser parte de la tarea o sea, si no hay acceso a la información es parte de nuestra responsabilidad que eso se sepa; me parece que sin eludir las mutuas y compartidas responsabilidades que tengamos gremios, consejeros, claustros y demás, me parece que hay una responsabilidad de partir de una información cierta, bueno, con temas que nos competen, que nos preocupan y que en lo inmediato supongo que requerirán decisiones importantes como el tema de la mudanza, por ejemplo. Solamente eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Si damos por agotado este tema, yo si me permiten proseguiría con el informe, entre otras cosas había un acápite del informe que tenía estos cinco (5) puntos que habían sido respondidos por el Rectorado, precisamente una información relativa a las becas Portantiero y alguna otra cosa que es menos importante, si nos estamos pasando de tiempo la dejamos.

Sobre este punto, ¿hay algún otro pedido de palabra?

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... perdón, si alguien usa la palabra... tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo lo que quiero ratificar es que cuando la Comisión funcionó yo era integrante de esa Comisión y no falté nunca.

Decano Sergio Caletti: Está bien, no hay ninguna cuestión... no sólo fue el que primero dijo las cosas si no el que nunca falló, perfecto, me parece que merecés los honores correspondientes.

Bien, retomo entonces la palabra a la que me habían autorizado. El tema de las becas Portantiero que ya se ve en carteles en toda la facultad por supuesto que es una preocupación grande mía, de la gestión, de las autoridades de la facultad. Me permito señalar simplemente porque tuve copia de un “mail” que circuló con cierta amplitud enviado por el Centro de Estudiantes, que plantea las cosas en estos términos, palabra más, palabra menos: las becas

Portantiero fueron una conquista de la lucha estudiantil del 2010 y la gestión Caletti hoy no nos está diciendo qué pasa, la está o bloqueando o lentificando o no sé qué cosa... me gustaría señalar que las becas Portantiero fueron una iniciativa que desde el primer momento señalé como responsabilidad que debía ser cumplida por la facultad, que incluso el Estado debía hacerse cargo de muchas más cosas que esta ayuda económica mínima, casi miserable, con la que hemos logrado iniciar una política; que el Centro de Estudiantes, con todo respeto, cuando se anunciaron las becas Portantiero estaba en la defensa del aula N° 6, no reclamando ni becas Portantiero ni cosa semejante y que se ha convocado a ellas y se han asignado durante dos (2) años; que espero que éste sea el tercer año que se asignan; estoy haciendo las gestiones que me tocaron en los años anteriores, no tengo lamentablemente una palabra clara y definitiva que ofrecerles respecto de los resultados de esas gestiones, no voy a dejar de hacerlas, es posible – como dice el “mail” – que se demoren como el año pasado, lo cual sé que es un perjuicio, no soy distraído, pero nuevamente quisiera señalar que no está a mi alcance decir cuándo se deposita el dinero para las becas Portantiero porque la facultad no lo dispone y si no lo dispone, no tiene potestad sobre ese dinero si no que tiene que esperarlo y esperarlo presionando todo lo posible, pero contando con la buena voluntad de quienes lo ofrecen o quienes lo aportan.

Quiero darles la seguridad de que, como en años anteriores, estoy igualmente en la misma gestión, no ha sucedido nada que nos haga pensar que vaya a ser este año muy distinto, entonces me parecía importante, como vi los carteles en la facultad y vi el “mail”, incorporar esta cuestión al informe inicial.

Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: En realidad, reiterar el pedido para que nos dirija la palabra el presidente del Centro de Estudiantes que quería hacer referencia a este tema, ¿no sé si los Consejeros están de acuerdo y las Consejeras?

Decano Sergio Caletti: ¿Después o antes, Consejera?...

(Hay una intervención de la Consejera fuera de micrófono)

... después, bien, perdón, el Consejo tiene que estar de acuerdo en darle la palabra al presidente del Centro de Estudiantes... bien, adelante... rogaría brevedad, perdón, debía haberla rogado desde un principio...

Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Adrián: Está bien, mi nombre es Adrián, soy del Centro de Estudiantes. Por el tema de las becas Portantiero nosotros nos estamos manifestando acá, seguramente ya están informados de nuestras declaraciones; nosotros queremos recordar que el reclamo de las becas es un reclamo histórico del Centro de Estudiantes; que hasta el 2011 era el Centro de Estudiantes el único que le daba becas a los estudiantes; en este momento sigue funcionando el sistema solidario que tenemos del Centro de Estudiantes de becas del cincuenta (50 %), del cien por ciento (100 %), que más de setecientos (700) estudiantes piden año a año.

Sobre el tema de la convocatoria, nosotros ya el año pasado venimos denunciando demoras; el año pasado en mayo recién se pudo cobrar la plata y salió el listado de los asignados en la beca Portantiero, nosotros en ese momento habíamos hecho una declaración, lo habíamos traído al Consejo Directivo, digamos: nosotros lo que no vemos es una fuerte voluntad política de la gestión para hacer este reclamo.

En el caso de la Secretaría de Hacienda, nosotros nos dirigimos a la Secretaría de Hacienda, hay una sola trabajadora a cargo de un montón de trabajo que ella misma expresó que no da abasto, que tiene que procesar novecientas (900) becas, que fue alrededor del número del año pasado; que este año no se sabía si iba a abrir la convocatoria, me parece que tiene que ver con la plata que viene del Ministerio de Educación, pero si la plata no está viniendo entonces lo que nosotros decimos es: bueno, convoquemos a todas las fuerzas de la facultad y vayamos en conjunto al Ministerio de Educación a hacer el reclamo porque esto es algo que se consiguió y nosotros no queremos perderlo.

También el tema del monto: en 2011 fue de cien pesos (\$ 100.-) y en 2012 solamente aumento diez pesos (\$ 10.-), en este año la verdad que no podría seguir, con la inflación que existe, lo mismo porque ciento diez pesos (\$ 110.-) para una beca que es de viáticos y de apuntes no sirve para nada y tampoco puede ser que empiece en mayo, entonces lo que nosotros estamos pidiendo, con el proyecto que se presentó sobre tablas, es que se exprese fuertemente desde todos los sectores de la facultad la voluntad de hacer todo lo posible para que ese dinero esté, para que las becas aumenten y creemos que tiene que haber una voluntad política fuerte del Decano de tomar este reclamo y de si hay que ir al Ministerio de Educación a pedir esto, a pedir una reunión con la gente del Ministerio de Educación, vayamos de conjunto pero no puede ser que en mayo se cobre, no puede ser que sean ciento diez pesos (\$ 110.-) y no puede ser que estemos en marzo y todavía no exista la convocatoria; el año pasado se cobró en mayo pero ya el 1º de marzo estaba abierta la convocatoria, ahora estamos en el día 5 de marzo, no hay ningún tipo de convocatoria, no se sabe el monto, no se sabe la plata, entonces nosotros como Centro de Estudiantes estamos en estado de alerta y movilización y creemos que la gestión de la facultad tendría que tomar la misma actitud para que no perdamos este reclamo que conseguimos, para nosotros sí lo conseguimos a partir de la movilización y de las medidas de lucha que tomamos como Centro de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: La gestión de la facultad está movilizada en ese sentido y tiene la voluntad política desde hace tres (3) años, es de sentido común, es de sentido común si la interpretamos que fue una absolutamente iniciativa nuestra, que se distingue... no es lo mismo ni trata de competir con las estrategias solidarias del Centro de Estudiantes en relación a apuntes, me parece que no convendría solapar ambas cosas, que fue lo que le preocupó al Centro de Estudiantes también en el 2010, sería “dispararnos a los pies” si no tuviéramos voluntad política para avanzar o resolver esto, entonces me parece que aquí se trata de una retórica, de una operación retórica que hace aparecer a las autoridades, que se responsabilizaron desde un principio de esta materia, como quienes están en contra y a los estudiantes que en realidad han sido hasta ahora los que comprendieron la importancia de la medida, los que la generan y los que la reclaman, me parece que hay una transposición de términos que no nos ayudan, que no nos ayuda.

Presidente del Centro, Sr. Adrián: ¿Puedo agregar una pequeña cosa, Decano?

Decano Sergio Caletti: Pequeña.

Presidente del Centro, Sr. Adrián: Que nosotros vimos en otras instancias del Consejo Directivo como la gestión de la facultad usó el “mailing” institucional para difundir, por ejemplo, lo que había pasado en los Consejos Directivos durante el año pasado, lo que no vemos, cuando fueron las convocatorias a la beca Portantiero, esa voluntad de meter tanta difusión de la misma manera. Nosotros como Centro de Estudiantes fuimos los que nos pusimos a la cabeza de esa difusión, creemos que si llegaba a haber novecientos (900) inscriptos fue porque fue este Centro de Estudiantes el que difundió a todos los estudiantes como pudo esta iniciativa. Creemos que primero hay que ponerse a la cabeza de este reclamo, ir al Ministerio de Educación, que se consiga esta plata, nosotros como Centro de Estudiantes estamos dispuestos a ir a todas las reuniones que haya que ir, si hay que marchar al Ministerio de Educación, si hay que concentrar vamos a ir, pero además lo que planteamos es que la gestión de la facultad también tiene que tomar el compromiso de dar una difusión fuerte a esta cuestión que creemos que los años pasados no se tomó y que fuimos el Centro de Estudiantes los que nos pusimos a la cabeza de esa difusión.

Decano Sergio Caletti: Ok, lo entiendo, lo escucho, lo tengo en cuenta, lo agradezco, agradezco el apoyo y lo tendré en cuenta para cuando sea el momento, esperemos que no sea necesario, de pasar a otro nivel del reclamo que estamos haciendo, le agradezco.

Bien, me parece que... tiene la palabra la Consejera Aguilera, mil disculpas, ya me estaba distrayendo.

Consejera Aguilera: Está bien, gracias Señor Decano. Bueno, en relación a este tema mencionar que justamente en el marco de lo que son las becas Portantiero trajimos un proyecto, sobre todo un pedido de informes más que nada por todos los problemas que quizás se ven a cotidiano por los compañeros: la falta de información e inclusive lo de la inscripción, bueno, lo que veníamos charlando lo cual significa un problema para todos los estudiantes, pero bueno, elegimos y optamos por la vía de donde tenemos representación estudiantil, utilizar los canales institucionales para plantear ciertas cosas como las becas, por eso, bueno, el pedido de informes en primera instancia, yo creo que hay una voluntad política de todos a profundizar lo que son las becas Portantiero e inclusive yo creo que, si hacemos memoria, esto nos lleva al año 2010, el año de la toma de los cuarenta y cinco (45) días, en donde se instaló un relato que fue a través del logro y la lucha estudiantil, lo cual disputamos, disputamos fuertemente con eso, desde la UES en particular, fuertemente con ese relato que se instaló porque sabemos que hubo una voluntad política de llevar adelante las becas Portantiero, es contradictorio con lo que se plantea... sí fue la toma de un espacio público como es el de la Facultad –las aulas– para una actividad de espacios privados manipulados por una agrupación o por un frente político, con lo cual disputamos fuertemente con la conducción del Centro de Estudiantes en esta facultad y por

eso además nosotros evidenciamos también que obviamente queremos un aumento de las becas porque eso genera el acceso y la permanencia, como es uno de los ejes que venimos trabajando desde el año 2006, 2005 cuando tuvimos presencia por primera vez en este Consejo Directivo y además, mencionar para complementar el debate de las becas Portantiero que actualmente se encuentran en la Comisión de Presupuesto dos (2) proyectos para tratar relacionados a las becas para ver la posibilidad de implementar también becas para viáticos, esto fue presentado el año pasado en el mes de septiembre, en el marco también que veníamos iniciando la campaña por el boleto universitario y además, una beca para la asistencia a congresos o eventos académicos de los compañeros que bueno, también nos parece importante poder llevar adelante ese debate, así que seguramente vamos a estar abriendo, más que nada invitando a la reunión de cada una de las Comisiones.

Así que bueno, dejamos... seguramente ahora lo vamos a tratar, el proyecto es un pedido de informes mencionando en el marco en el que estamos, así que bueno, muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Aguilera. Tiene la palabra el Consejero Valiente, breve por favor.

Consejero Valiente: Gracias, Señor Decano. Simplemente quería reforzar y pedirle a los Consejeros que nos permitan tratar sobre tablas el proyecto que hemos presentado con respecto a las becas, que busca resolver algunas de las problemáticas que planteaban recién los compañeros del Centro de Estudiantes y espero que las respuestas que dio el Decano recién no vayan en contra de la posibilidad de tratar los problemas y que no tome todo como un ataque a su gestión y a su persona, cada uno se hace cargo de las responsabilidades que les tocan, acá lo que se está reclamando es que para que la beca sea aprovechada en un cien por ciento y sea un beneficio aprovechado al máximo ese beneficio, tenemos que hacer todo lo posible para que ya esté abierta la convocatoria, para que ya los estudiantes que la necesiten se puedan inscribir y para que el primer estipendio se cobre más o menos al mismo tiempo que arranca la cursada del cuatrimestre, esa sería la mejor forma de aprovechar los recursos públicos; si la beca llega recién a fines de mayo o en junio y bueno, no se aprovecha en un cien por ciento porque el mayor gasto en bibliografía se hace al principio del cuatrimestre; lo mismo, si el objetivo de la beca es dar un apoyo complementario a los viáticos y la beca va a llegar para las vacaciones de invierno, bueno no está ayudando mucho a que los estudiantes se trasladen hasta la facultad, por eso es que hacemos hincapié en el proyecto para resolver estas cuestiones y, por favor, no se lo tomen como un ataque personal, la responsabilidad que le quepa a quien le quepa, si lo que hay que hacer es ir a golpear las puertas del Ministerio de Educación, vayamos todos juntos a golpear las puertas del Ministerio de Educación o del ministerio que haga falta, no tenemos problema, no se sienta atacado... sí tenemos experiencia en golpear las puertas de los ministerios que hagan falta...

Decano Sergio Caletti: Sí, fueron un poco golpeadas, es cierto...

Consejero Valiente: ... y así se consiguen las cosas, disculpe Señor Decano pero todos los avances que ha habido con respecto al tema del edificio...

Decano Sergio Caletti: No, no estoy de acuerdo, saben que no estoy de acuerdo...

Consejero Valiente: ... han tenido un fuerte protagonismo de la comunidad académica y sobre todo del claustro estudiantil y cada uno podrá hacer el relato que le guste con respecto a las becas, pero lo cierto es que antes de la lucha del 2010 no existían las becas, después de la lucha del 2010 existieron las becas...

Decano Sergio Caletti: ¿Antes de las luchas del 2010?, ¿antes del 2010? yo dictaba una materia en la carrera de Ciencias de la Comunicación; después del 2010 me tocó ocupar el decanato.

Hay un pequeño detalle que yo quisiera decirle a todos los Consejeros porque me parece que tampoco tenemos al respecto una noción acabada: las becas Portantiero constituyen una iniciativa absolutamente singular en el escenario de la totalidad de las facultades de la totalidad de las universidades del país; las becas que se dan normalmente no son... becas seguramente más jugosas son para hacer doctorados, para iniciarse en la investigación, para cursar en el exterior, para apoyar en un caso extremo se dan becas por un proceso de selección estricto y fuerte, la Facultad de Ciencias Sociales participa con catorce (14) becas Sarmiento cuando tiene suerte; las becas Portantiero que es un criterio de apoyar masivamente a los que lo requieran, no hay selección, hay respuesta universal en la medida... claro, mañana el Ministerio nos dice: no podemos más, damos la mitad, si la demanda sigue igual vamos a tener que inventar algún criterio de priorización, pero quiero decir: la política, lo que ha sido hasta ahora, lo que esta gestión ha impulsado y ha gestionado, es algo que es absolutamente novedoso en el escenario universitario nacional; es comprensible que a algunos les cueste entenderlo incluso dentro del propio Ministerio de Educación y que no sea tan sencillo lograr que lo incorporen a un presupuesto definitivo, simplemente porque la Facultad de Filosofía y Letras vino, entre otras cosas, a esta facultad a decir: dennos, por favor, el material documental correspondiente porque queremos hacer algo parecido y en la Universidad de Buenos Aires hay otras once (11) facultades que se van a colgar de la iniciativa porque es obvio que es una política que tiene sentido, que empuja para adelante, que es coherente con las políticas enunciadas oficialmente, que es bien recibida por los estamentos universitarios, etc.; esto mismo también hace, tiene que ver con las dificultades para ratificarlo, las dificultades para ratificarlo son que el Ministerio se protege, una cosa es: te doy una mano, otra cosa es: le voy a tener que dar trece (13) manos en las facultades de la UBA, más un número bastante notorio, bastante mayor en las cuarenta y nueve (49) universidades nacionales.

Entonces, no pienso que haya aquí acusaciones personales ni mala honda, lo que a mí me gustaría es que se entienda que la comunidad en algunas cuestiones, como ustedes mismos lo han dicho, debe funcionar como una sola voz y no porque quiera suprimir las diferencias o las disidencias, pero debe funcionar por lo menos articuladamente para lograr lo que pretende, que en muchos casos como en éste es un objetivo original, que no tiene réplica, que no está instalado en la agenda universitaria nacional ni en la de la UBA y que naturalmente ofrece resistencias. Si fuera tan sencillo que hay una falta de capacidad en la gestión para que haya el suficiente personal porque el personal no da abasto y es una mala voluntad de nuestra parte que

el personal no dé abasto o que no se consiga... la estamos gestionando las de este año desde el año pasado, igual que en el 2011 comenzamos a gestionar las del 2012...

Consejero Valiente (habla fuera de micrófono): El año pasado a esta altura ya estaba la convocatoria abierta...

Decano Sergio Caletti: ... sí, ya lo escuché, agreguemos algo nuevo, ya lo sé, no se me escapa...

Consejero Valiente: Pero no se sorprenda...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, Consejero Valiente, estoy hablando, estoy hablando, ya lo dijiste y además sé cuando necesitan los estudiantes más y cuando necesitan un poco menos, aunque sigan necesitando, no se me escapa, desde el año pasado lo estamos gestionando y también en el 2011 gestionamos las del 2012; tenés razón en quejarte de la lentitud del Ministerio de Educación, estoy tratando de razonar con todos, con los Consejeros, de informar, caracterizar de qué se trata el tema y reflexionar sobre una lentitud que no es nuestra, tampoco me permito acusar al Ministerio de lentitud porque también sé que tiene otras cosas, pero sí sospecho que hay una cuestión que es la de una singularidad que en algún momento molesta, que el Ministerio de Educación no se hace cargo y esto es una decisión política que es difícil que la explicité y que yo no tengo fundamentos como para certificarla pero que la comparto con Uds. como hipótesis: le resulta raro tener que definitivamente hacerse cargo de una demanda tan singular que no está en la agenda universitaria nacional, nada más, esto no lleva a que digan que no sino a que no le den el impulso, la prioridad, la velocidad, la atención administrativa necesaria por lo cual hay que duplicar o triplicar el esfuerzo. Eso, nada más, muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Bueno, lleva ya una hora y media la primera parte de la sesión pero son temas obviamente importantes. Creo que hacia el final el Decano mencionó... me parece que en esta descripción de este tema desde ya que nadie puede dejar de compartir la importancia de que existan apoyos, ayudas para garantizar la cursada de los compañeros, particularmente aquellos que provienen de los sectores populares, aquellos que necesitan sostener su cursada con aportes de distintas fuentes, tanto sea de una organización estudiantil como de la propia facultad, pero yo quería recordar que el sistema de becas universitarias que tiene la UBA existe desde hace por lo menos ocho (8) años después que no se haya roto ninguna puerta ni ningún conflicto, es el sistema de becas de ayuda económica Sarmiento que es un sistema que se ha ampliado progresivamente en términos de sus criterios de incorporación, aunque no en su cantidad de solicitantes. La Facultad de Ciencias Sociales ha utilizado todos los años la totalidad de los cupos destinados para la beca Sarmiento e incluso los cupos correspondientes a otras facultades, lo cual habla de que efectivamente hay una necesidad.

La pregunta que me hago es por qué aquel actor que fue tan mencionado en el tema edilicio no es mencionado en este tema presupuestario y de ayuda económica que es la UBA; yo por

principio no comparto la idea de que cada facultad tenga que tener un sistema de becas, es decir, que haya facultades ricas y pobres, aquéllas que generan recursos con pasantías, venta de servicios, convenios de sospechosa calidad como conocemos, tenemos algunos vecinos acá cerca que recaudan montos importantísimos y por lo tanto puedan sostener un sistema de becas de ayuda...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... me permite corregirlo, Señor Decano, la Facultad de Derecho tiene un sistema de becas de ayuda desde hace varios años también, de hecho la facultad brindó asistencia técnica para la formulación del sistema en su momento, por lo cual no es una novedad y no me parece una buena solución, la Universidad debería tener un sistema solidario, universal e inclusivo que no contemple por procedencia académica si no por necesidad socioeconómica.

Por lo tanto, acá al actor que hay que interpelar es al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, yo no sé si alguien conoce cuál es el estado de ejecución presupuestaria de los cuatro mil millones (4.000.000.000) anuales que administra la UBA y no sé cuál es la prioridad que tienen las becas de ayuda económica para el Rectorado de la Universidad. Yo no sé si por accidente, por voluntad política o por desconocimiento se omite a quien administra los recursos por decisión institucional, no estoy poniendo ninguna sospecha ni ninguna... simplemente creo que es ignorar una situación que es objetiva: quien destina los recursos –y hay un inciso– del dinero que llega a la facultad y hay un inciso destinado a becas, ha sido completado siempre con la misma cifra: cero, por lo tanto, yo creo que lo que tendríamos que discutir en principio es esa asignación solidaria, inclusiva y universal que genere la autoridad competente que administra recursos para que podamos definir efectivamente cuántos –que deben ser todos– los que necesitan y soliciten beca.

Por último, sí seguramente tendremos caracterizaciones distintas respecto a lo que entendemos por inversión educativa ha realizado este gobierno, la Presidenta en las sesiones del viernes lo describió con claridad y entiendo que es difícil, si bien uno hace distintas caracterizaciones, negar el nivel de inversión educativa que ha hecho este gobierno en la educación en general y en el sistema universitario en particular, por lo tanto, comparto y voy a acompañar el reclamo que tengamos que hacer para que estas becas continúen, pero marco una diferencia importante respecto a la caracterización de quiénes son los responsables para que esto funcione, no como un sistema de dádivas o como un sistema de excepciones si no como un sistema que se institucionalice cada vez más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Tiene la palabra el Consejero Moreno, también breve, por favor.

Consejero Moreno: Muchas gracias, Señor Decano. Pedí la palabra para ver si podemos volver a la sesión del Consejo, a la institucionalidad porque la hora y media que señalaba Brancoli recién son los dos (2) puntos del informe del Señor Decano que han sido utilísimos: uno sobre la arquitectura y el otro sobre las becas Portantiero, pero los Consejeros Estudiantiles

y el presidente del Centro de Estudiantes dicen que hay pedidos de tratamiento sobre tablas de estos mismos proyectos, entonces yo lo que rogaría es que empezáramos la sesión y como siempre discutiéramos cuáles proyectos sobre tablas los vamos a tratar, cuándo los vamos a tratar y así empezáramos la sesión. Esto es lo que solicito.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Señora Secretaria...

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Entonces comenzamos con el Orden del Día.

- Aprobación de las actas N° 17 y 18 de fechas 27-11-2012 y 11-12-2012 respectivamente.

Decano Sergio Caletti: A consideración... perdón, ¿estás pidiendo la palabra?, estamos votando las actas... tiene la palabra la compañera Vanina.

Delegada No Docente Biasi: Si, quiero hacer una mención en este punto sobre lo siguiente: este organismo arrastra una costumbre de hace mucho tiempo; para aquellos que en el pasado han sido Consejeros el origen de la forma de tomar actas en el Consejo Directivo ha pasado por los ritmos del avance informático también, entonces cuando acá se formó la facultad había una Secretaria de Gestión que se llamaba Olga Pisani que tomaba a mano actas, ella hacía una consideración sobre la intervención de cada uno, anotaba y luego el acta era remitida al conjunto de los Consejeros para que los Consejeros evaluaran si ese resumen que se había hecho era pertinente o no. Luego, pasamos a grabar con cassettes y finalmente ahora estamos en una era mucho más avanzada –los beneficios del capitalismo– que nos permite tener esto “on line” prácticamente. Yo considero que es absolutamente obsoleto el trámite por medio del cual se sigue aprobando actas, no hay ningún motivo por el cual aprobar actas a esta altura del partido en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y no debiera ningún organismo institucional y la verdad que no me he tomado el trabajo, pero si me tomo el trabajo seguramente muchos no, no me estoy refiriendo a Concejos Deliberantes que están en el atraso absoluto si no me refiero a organismos que están un poquito más avanzados.

Opino que, por eso le pedí la palabra en este punto... aparte se convierte en un obstáculo: nosotros tenemos una grabación que quizás en este momento si le funcionó a Pablo Treinta el sistema esté saliendo en vivo desde Internet, pero tenemos un sistema de aprobación de actas... ¿cómo se va a aprobar algo que está grabado? si alguien tiene algún tipo de reproche a la parte escrita que calculo que ya no la hacen más, pero no tendrían por qué tener un respaldo impreso de lo que es el acta del Consejo Directivo, tiene la grabación. Esto lo digo porque esto retrasa muchísimo el acceso que tenemos a las desgrabaciones de las actas del Consejo Directivo...

Decano Sergio Caletti: Están colgadas en la página web...

Delegada Biasi: ... no, pero por eso, están colgadas pero una vez que se aprobaron en el Consejo Directivo, Sergio (Caletti), ¿me entendés? o sea, una vez que se aprueban en el Consejo Directivo se cuelgan, pasaron dos meses y medio capaz, ¿para qué? Ya que estamos hablando del acceso a la información, etc., les sugiero que a partir de ahora evitemos este

trámite de aprobación de actas porque ya estamos en la era de las comunicaciones que nos permiten tener el Consejo Directivo transmitido “on line” prácticamente y si algún organismo exige el tratamiento, si algún tipo de normativa exige que se apruebe –porque veo ahí que hay movimientos–, que se apruebe de una forma mucho más perentoria de la que hoy se está aplicando. Realmente tenemos un respaldo informático que nos permite no cometer ningún error: la voz de cada uno y se acabó lo que se daba. Insisto: lo digo por el problema de tener un acceso inmediato; a mí me gustaría llevarme una copia del acta del Consejo Directivo de hoy cuando me voy de acá porque querría opinar sobre las becas Portantiero, el acceso a la información se trata de eso también.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera Vanina Biasi. ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra al respecto? tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Señor Decano, es un tema que habrá que discutir en su momento; a mí me parece que se ha señalado como muy obvio algo que no lo es en absoluto, yo podría decir que no entendí nada de lo que dijo la compañera y querría leerlo a los efectos legales o institucionales o sea, no es así o sea, es un tema mucho más complejo respecto del valor legal e institucional que tiene una palabra pronunciada y respecto a la diferencia de interpretación que puede haber sobre algo que se escuchó...

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, por favor...

Consejero Kaufman: ... es una cuestión que tiene una mucho mayor complejidad de todo tipo, así que me parece valioso haber expuesto este tema como para que se discuta oportunamente en donde corresponda, pero no es obvio que las cosas tengan estas características de ninguna manera.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero De Carli.

Consejero De Carli: Muchas gracias. Yo coincido en parte con los dos o sea, una cosa es el valor legal de un acta aprobada que creo que tiene que existir, eso no impide colgar inmediatamente la grabación al día siguiente de la reunión porque la grabación no es el acta, es la grabación o sea la grabación, esto que se está grabando ahora puede estar tranquilamente ahora o mañana colgado, nosotros lo consultamos y los problemas, las interpretaciones, etc., como instrumento legal escrito que tiene un valor per se vienen con la aprobación del acta, pero la grabación no es nada...

Decano Sergio Caletti: No me animo a decir que está simultáneamente, pero está colgado antes de que...

Consejero De Carli: ... o sea, acordemos que las reuniones se suben a la web o se distribuyen y listo, después se aprueba el acta.

Decano Sergio Caletti: Quiero simplemente recordar a los Consejeros que el tema de la obligación de aprobar las actas está en el Reglamento del Consejo Directivo. Nada más. Que podemos cambiarlo pero hay que cambiar el reglamento.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la compañera Delegada.

Delegada Biasi: Nada más que decir que casi sintetizo lo que estoy queriendo plantear, por supuesto que conozco el reglamento, sé que hay cuestiones reglamentarias, resuélvánlas ustedes, yo por ahora no tengo voz y voto, así que está en manos del Consejo, estoy refiriéndome...

Decano Sergio Caletti: No tenés voto, voz sí...

Delegada Biasi: ... perdón, perdón, no tengo voto pero realmente me parece que es un tema a resolver el problema de brindar inmediatamente la información que se discutió en el Consejo Directivo; se nos ha presentado como problemática y se los transmito para que se resuelva. Los por qué de la complejidad que transmite Kaufman, por ahora no los conozco; si hay que cambiar un reglamento se hace en una sesión, realmente no hay nada demasiado complejo.

Decano Sergio Caletti: Entendido. Tiene la palabra el Consejero Moreno, breve también.

Consejero Moreno (habla un poco lejos del micrófono): Si, muy breve. Simplemente para decir la diferencia de la aprobación estatutaria sobre papel...

Secretaria Depino: ¡Por favor! con micrófono, Consejero Moreno que no está grabando.

Consejero Moreno: ... la aprobación estatutaria sobre papel de simplemente la versión grabada de voz de un Consejero, pongo el ejemplo típico que me toca en la profesión que alguna vez elegí: si hay una impugnación de un concurso y se discute en el Consejo y se aprueba determinada manera, la única manera que esa impugnación, aprobada por el Consejo, tenga validez en un posible juicio futuro es que haya un acta aprobada por los Consejeros o sea, que el acta sobre papel, por ahora, hasta que cambiemos la modalidad en la Justicia argentina, es imprescindible. Eso es lo que quiero decir, nada más que eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Secretaria Depino: Acaban de informarnos que murió Chávez (Presidente de Venezuela)... ¿podríamos hacer un minuto de silencio?...

Decano Sergio Caletti: Si, propongo un minuto de silencio, honestamente, la verdad...

(Se realiza un minuto de silencio)

Es realmente una triste noticia, hoy al mediodía yo había escuchado, lo entrevistaban por radio a Maduro y Maduro daba a entender que esto podía ocurrir, hablaba de las condiciones en las que se podía volver a llamar a elecciones, etc., como para que uno dijera: estamos cerca del final, no pensé que había... a lo mejor en ese momento ya había ocurrido...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)

Bien, realmente, si están de acuerdo me parece que la facultad debería expresar austera, brevemente, su dolor y preocupación.

Bien, Consejera Archenti, tiene la palabra.

Consejera Archenti: Bueno, no me tocó el mejor momento, Señor Decano, para retomar el tema, pero quería señalar, confirmar cosas que han dicho otros Consejeros que es que lo que ocurre en el Consejo no es necesariamente el acta y todo lo que se dice en el Consejo no necesariamente aparece en las actas. Además de lo señalado por el Consejero Moreno, cuya relevancia acompaño, creo que los Consejeros además tienen el derecho de manifestar opiniones y manifestar que no quieren que eso aparezca en actas, por ejemplo. Entonces, son como diferentes cuestiones que...

(El sonido de un celular interrumpe la exposición de la Consejera momentáneamente)

... son como diferentes cuestiones que muestran que una cosa es la sesión del Consejo y otra cosa es su expresión en un acta.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Archenti. Si les parece propondría que avancemos porque si esto es lo que ha dado lugar la aprobación de las actas, no quiero imaginar lo que puede ser la designación de un director de tesis, podemos llegar a debatir largamente... bueno, es una broma, permítanmela... Está a consideración de este Consejo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, pensé que querías hacer uso de la palabra... Propongo a los Consejeros la aprobación o no de las actas N° 17 y N° 18 de noviembre y diciembre –tanta demora no ha habido, esta es la primera del año siguiente– del año pasado. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 0241155/2012

Resolución (DAR) N° 3147/2013

Exceptuar a la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual de los alcances de las resoluciones (CD) N° 4132/08, (CD) N° 3001/12 y (CD) N° 4246/12. Aprobar el presupuesto de dicha Maestría que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Decano Sergio Caletti: Me permito aclarar porque no está expreso, no está claro aquí: la Maestría de Servicios de Comunicación Audiovisual que ya está en marcha, comienza este año, ya tenemos un interesante número de inscriptos, de solicitud de inscripción y que se cumple en acuerdo con un convenio del que les informé y ustedes supieron el año pasado que se firmaba con el Afsca, tendrá necesariamente un régimen distinto al del, en algunos aspectos, común de las maestrías que se dictan en esta facultad y que dependen de ella.

La Maestría de Servicios de Comunicación Audiovisual es de la UBA y tiene una comisión integrada por cinco (5) facultades, es de dependencia muy compartida; la comisión de gobierno de la facultad que está integrada por representantes de las cinco (5) facultades resolvió que los... a ver, para disipar cualquier fantasma, antes que nada nosotros pusimos como condición que los egresados gozaran de la misma gratuidad que en cualquier otra maestría, cosa que fue aceptado, pero los montos, el presupuesto de honorarios de los profesores, etc., de los seminarios, más bien se registrá por las características que tienen los programas de maestría de las otras facultades que son Derecho, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas y la nuestra. Las otras cuatro (4) tienen otro criterio de valor hora y presupuestario y en la comisión, amplia mayoría, impusieron el criterio de que si bien los estudiantes permanecen en condición gratuita igual que en las demás maestrías –cosa que no ocurre en sus facultades– de nuestra Facultad, el resto del presupuesto se desenvuelva a la manera de la que estas otras facultades lo cumplen.

Afortunadamente el acuerdo hecho con la Afsca y la financiación que la Afsca ha ofrecido para esta maestría cubre estos requerimientos, pero en lo que le corresponde a la facultad hay que exceptuar a la maestría de algunas resoluciones que le imponía el régimen a las maestrías que se dictaron en la facultad. Valga la aclaración.

Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva?... perdón, ¿puedo contar? porque hay algunos que no votaron...

Consejero Valiente: Disculpe, Decano, yo me perdí en la explicación...

Decano Sergio Caletti: Estamos votando, pero preguntá.

Consejero Valiente: ¿Lo que Ud. quiere decir es que esta maestría va a ser arancelada para los graduados?... no, que con estas excepciones...

Decano Sergio Caletti: No, dije varias veces... pero va a pagar a los docentes más que las otras maestrías por ejemplo...

Consejero Valiente: Bárbaro, muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Entonces, los que estén por la positiva, por favor, sírvanse... por unanimidad. **Aprobado.** Gracias.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 0245110/2012

Resolución (DAR) N° 3099/2012

Aprobar la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Decano Sergio Caletti: No requiere explicación, está a consideración de los Consejeros la aprobación. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 0245097/2012

Resolución (DAR) N° 3100/2012

Aprobar las modificaciones de los títulos de las tesis y la designación de los miembros de los jurados de tesis doctorales que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 0003503/2013

Resolución (DAR) N° 3132/2013

Designar como Director de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la maestría en Periodismo al Prof. Santiago O'DONNELL desde el 1° de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 0245106/2012

Resolución (DAR) N° 3098/2012

Designar a la Dra. Cecilia ONAHA como jurado de la tesis doctoral de la Lic. Bárbara Inés BAVOLEO en reemplazo del Dr. Jorge DEMASI.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 0242925/2012

Resolución (DAR) N° 3050/2012

Aceptar la renuncia de la Dra. Geneviève FRAISSE y aprobar la designación de Bernard DARRAS como codirector de tesis doctoral por París I, y aprobar la solicitud de prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Nathalie GOLDWASER YANKELEVICH hasta el 30 de mayo de 2013.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente N° 0245094/2012

Resolución (DAR) N° 3097/2012

Designar a las Dras. María Inés PALLEIRO y Claudia KRMPOTIC como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 024623/2012

Resolución (DAR) N° 3101/2012

Rectificar en el apartado "7.b. Aplicación de los fondos destinados al posgrado" del anexo de la Resolución (CD) N° 3614/12, el número de horas presupuestadas para los honorarios docentes: donde dice "144 horas" debe decir "**160 horas**".

Decano Sergio Caletti: Es un error involuntario. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado.** Gracias.

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 0245093/2012

Resolución (DAR) N° 3103/2012

Requerir al Lic. Nicolás MATHOV la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado, de acuerdo a lo especificado por la Comisión de Doctorado.

Decano Sergio Caletti: Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

10 - Expediente N° 0236368/2012

Resolución (DAR) N° 3091/2012

Aceptar a partir del 24 de octubre del 2012, la renuncia presentada por la magíster Lidia Raquel CASTRONOVO como profesora Regular Adjunta con dedicación simple en la asignatura "Metodología III" de la carrera de Trabajo Social.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

11 - Expediente N° 0237483/2012

Resolución (DAR) N° 3090/2012

Aceptar la renuncia a partir del 9 de noviembre del año 2012 presentada por la Lic. Ana BEOVIDE como Secretaria de la carrera de Trabajo Social.

Resolución (DAR) N° 3089/2012

Designar a partir del 9 de noviembre de 2012 y hasta el 31 de marzo del 2014 a la Magíster Carina Soraya GIRALDEZ como Secretaria de la carrera de Trabajo Social.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

12 - Expediente N° 0244187/2012

Resolución (DAR) N° 3039/2012

Aceptar el acta complementaria N° 3 al convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: El acta complementaria es complementaria del convenio que aprobamos el año pasado que se ejecutó y ahora, no es renovarse, se le añade un acta N° 3 para lo cual el INDEC provee el financiamiento específico por el que nos piden fundamentalmente contribuir con nuestro capital intelectual a la lectura e interpretación de una serie de datos estadísticos que han acumulado, luego del censo y que no alcanzan por sí mismos a sistematizar e interpretar.

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Señor Decano, mientras continúa el tratamiento del Orden del Día, ¿se podrá acercar el expediente para ver el convenio o el acta del convenio? mientras...

Decano Sergio Caletti: Si, como no...

Consejero Brancoli: ... desde ya, acompaño.

Decano Sergio Caletti: Adelante... perdón, está a consideración... no, suspendemos, de acuerdo, seguimos con el siguiente...

Consejero Brancoli: No, no, por mi parte no, yo simplemente quería verlo... estoy de acuerdo en aprobarlo.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado**. Gracias.

Secretaria Depino:

13 - Expediente N° 0005990/2013

Resolución (DAR) N° 3149/2013

Aprobar la firma del convenio de cooperación con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Decano Sergio Caletti: A consideración de... es de lo que habíamos hablado hace un minuto. Está a consideración de los Consejeros. Los que estén a favor, sírvanse... ok, **aprobado**.

Secretaria Depino:

14 - Expediente N° 0238287/2012

Resolución (DAR) N° 3104/2012

Modificar el calendario académico aprobado por Resolución (CD) N° 4273/2012 y reemplazarlo por el que figura en el anexo I de la presente resolución.

Decano Sergio Caletti: Esta modificación del calendario académico, creo que ya los Consejeros Estudiantiles lo saben, probablemente los Consejeros Profesores no porque corresponde a los calendarios de distintas carreras: lo que se ha hecho es –lo cual consideramos un avance– unificar los calendarios de inscripción de Ciencia Política, Ciencia de la Comunicación, Sociología y Relaciones del Trabajo; Trabajo Social ha tenido característicamente un calendario distinto por cuestiones de su propia estructura curricular; las otras cuatro (4) tenían dos (2) fechas diferentes: unas entre el 8 y el 11 y otras el año pasado

entre el 12 y el 13, en este caso se modificó para homogeneizar y unificar del 8 al 13 las cuatro (4) carreras. Esa es la modificación del calendario.

(Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Marzo, por supuesto. Los que estén de acuerdo, sírvanse expresar su voto levantando la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a tratar los proyectos para ver si se incorporan al Orden del Día, los proyectos sobre tablas. El primer proyecto es un proyecto presentado en realidad por el Consejero Savransky y Alejandro Valiente que lo que piden es que pase a Comisión de Enseñanza, no es para tratarse hoy si no para que pase a la Comisión. Tiene que ver con la oferta de cursar materias de otras carreras por medio de la Resolución N° 841/85 y es para que pase directo a Comisión.

Decano Sergio Caletti: Estamos de acuerdo en eso, ok. **Pasa a Comisión de Enseñanza.**

Secretaria Depino: El segundo proyecto, en realidad hay dos (2) sobre el mismo tema: uno es de los Consejeros Aguilera Florencia y Cristian Arana que tiene que ver con las becas Portantiero que plantea realizar un informe sobre el estado y situación de las becas Portantiero; el otro proyecto también vinculado a este tema es un proyecto presentado por los Consejeros Savransky y Alejandro Valiente: encomendar a la Secretaría de Hacienda realizar de forma urgente la convocatoria al sistema de apoyo de becas Portantiero, incrementar el monto y que la Secretaría de Hacienda haga todas las gestiones para poder ser cobradas a principios de abril. Esto tiene que ver con el informe que dio el Decano previamente y el debate que se dio.

Decano Sergio Caletti: No sé como quieren... ¿votamos la incorporación al Orden del Día? son dos (2) proyectos de resolución distintos sobre el mismo tema sobre el que ya discutimos. Quiénes estén por su incorporación al Orden del Día, sírvanse levantar la mano: **incorporados.**

Secretaria Depino: El otro proyecto presentado por los Consejeros Aguilera y Cristian Arana tiene que ver sobre un pedido a la gestión para que informe sobre los avances y el estado de construcción del edificio, de la tercera etapa, de Sociales.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

Secretaria Depino: El otro proyecto presentado también por los Consejeros Aguilera y Cristian Arana tiene que ver sobre un episodio que sucedió durante el verano; que pide un informe a la gestión de la facultad sobre si las situaciones descriptas vinculado a desaparición

de materiales políticos de las agrupaciones como carteleras móviles y demás en el mes de febrero.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día.
Aprobado.

Secretaria Depino: El proyecto N° 4, presentado por los Consejeros Savransky, De Carli y Alejandro Valiente tiene que ver con garantizar a los profesores de materias de grado el acceso directo a los resultados de cada etapa del proceso de oferta académica y de inscripción y establecer un sistema de información eficaz por el cual esos resultados se entregarán a los profesores en un formato digital accesible, sobre el cual puedan efectuarse las operaciones estadísticas básicas...

(Hay pedidos fuera de micrófono de que se repita)

Tiene que ver con garantizar a los profesores de materias de grado el acceso directo a los resultados de cada etapa del proceso de oferta académica y establecer un sistema de información eficaz por el cual esos resultados se entreguen a los profesores en un formato digital y que toda la información esté disponible, toda la información de la oferta académica esté disponible.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: A Comisión de Enseñanza...

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... ¿pedís la palabra? no... tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Entiendo que mucho de esto está, por eso sin leer los fundamentos y demás que sería empezar a tratarlo, me parece que lo correcto es que vaya a Comisión y a Comisión de Enseñanza, no se me ocurre otra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero De Carli.

Consejero De Carli: No le veo relación con la Comisión de Enseñanza, salvo que todo lo que hagamos acá tiene que ver con enseñanza o sea, estoy planteando la necesidad de que los profesores, que en este momento no podemos acceder ni al SIU que eso sólo acceden los estudiantes a ver la oferta y a ver los sucesivos pasos de inscripción, tengamos esa información a medida que va inscribiéndose los alumnos o sea, el mismo acceso directo que se tiene desde

Secretaría Académica y desde las direcciones, por una cantidad de razones que están fundamentadas allí. Es un proyecto que tiene que ver con acceso a la información, algo que se habló prácticamente toda la reunión hoy con...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, no dialoguen, pedí la palabra por favor.

Consejero De Carli: No, no, estoy planteando que... más que discutirlo no veo y no vemos los que lo estamos presentando razones por las cuales no podía ser esa información de acceso directo o sea, no es información reservada, nos parece que es raro que no se entregue.

Decano Sergio Caletti: No, no, Consejero dos cositas brevísimas...

Consejero De Carli: Si, escucho.

Decano Sergio Caletti: Comisión de Enseñanza eventualmente porque es el sistema de la Secretaría Académica y de todo lo que se trabaja en la Comisión de Enseñanza lo que es pertinente a todo el procedimiento de actas, de inscripción, de comunicación, de ballottage...

(Hay una intervención del Consejero De Carli fuera de micrófono)

... exacto, exacto... perdón, desde el otro punto de vista me parecería excelente que esté todo en el aire en tiempo real...

Consejero De Carli: Si, es posible, además.

Decano Sergio Caletti: ... me parece bien que lo trate, que la Comisión de Enseñanza lo discuta; cualquier progreso en este sentido requiere personal que se encargue de ponerlo, así sea colgarlo en una web o mandarle un correo a los docentes.

Consejero De Carli: Yo creo que es bastante sencillo porque simplemente es una clave para que se acceda, el sistema está ahí, uno entra y otra clave para apretar un botón y que baje a la propia computadora, no necesita ningún personal, el sistema ya funciona así porque los directores acceden, Secretaría Académica accede de esa manera, estamos pidiendo el mismo acceso por una cantidad de cuestiones que exceden incluso...

Decano Sergio Caletti: Que son razonables, de acuerdo. Si les parece, ¿pasa a la Comisión de Enseñanza? **pasó a la Comisión de Enseñanza.**

Secretaria Depino: Tenemos otro proyecto presentado por el Consejero Savransky y el Consejero Valiente que tiene que ver con garantizar la integridad física y pidiendo el informe técnico de Seguridad e Higiene del Rectorado respecto al episodio que ocurrió en Santiago del Estero.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva? **aprobado e incorporado.**

Secretaria Depino: Y el último proyecto sobre tablas firmado por el Consejero Savransky y Alejandro Valiente está vinculado al 8 de marzo, el Día de la Mujer.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación. **Incorporado.** ¿Ya está?

Secretaria Depino: Si, señor.

Decano Sergio Caletti: Si todavía me tienen medio minuto de paciencia quiero decirle a este Consejo que el 31 de marzo hay una nueva fecha neurálgica en el proceso de discusión que venimos sosteniendo con el Rectorado respecto de los ceses o no ceses de los profesores en edad que se llama jubilatoria. Me parece que... porque normalmente este Consejo ha tratado los asuntos respectivos junto con el pase de Comisión de las propuestas, de los proyectos de resolución designando a interinos o renovando, etc., esto no se ha dado este año, se dará a fines de marzo o abril como se da todos los años pero para entonces el 31 de marzo quedará muy justo como para discutir, debatir y resolver, me propongo convocar a una reunión de los docentes de la facultad –Auxiliares y Profesores– para la semana que viene, muy probablemente el día martes a última hora de la tarde, después de las Comisiones del día martes, probablemente en algún aula de Santiago del Estero; les será comunicado por supuesto por correo electrónico, seguramente mañana, lugar y hora precisa.

Pero la idea es que entre todos podamos, ya que al Consejo no le va a quedar tiempo, discutir lo antes posible qué actitud tomar ante la hipótesis, que hasta ahora es la que tengo, de que la Universidad ha moderado su avance en este sentido, pero no lo ha suspendido, lo cual quiere decir que al igual que el 31 de julio pasado, que al igual que el 31 de mayo, no sé cuando fue, el 30 de abril, etc., este 31 de marzo es probable que dicte la baja de algunos docentes, no de todos los que dice que tiene derecho a dar de baja, pero que algunos es posible que... entonces, me parece conveniente que lo conversemos un poco antes para saber de que manera...

Consejero Valiente: ¿Cuándo sería la reunión?

Decano Sergio Caletti: El martes próximo, se me ocurre que puede ser lo más apropiado después de las Comisiones que no terminan tan tarde muchas veces. Bien, nada más, seguimos con los Despachos de Comisiones.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**

- **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 27111/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de reincorporación de los alumnos consignados en el listado correspondiente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Brancoli: Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3, son pedidos de licencia sin goce de haberes, ambos con despacho de Comisión favorable.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 2 y N° 3. ¿Por la positiva? **aprobados.**

2 - Expediente N° 2835/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Analía Inés MEO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la Asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 4153/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Jorge LULO en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva en el marco del PROSOC II, para pasar a desempeñar un (1) cargo simple.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 16455/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de rectificación del Visto, el Considerando y el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 3377/2012, quedando de la siguiente forma:

Donde dice: “...en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura “*Historia Social General I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación”.

Debe decir: "... en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Social General I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 5853/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de designación de Rocío BAQUERO en un (1) cargo de Ayudante de Primera ad-honorem en la asignatura "Teoría y Prácticas de la Comunicación II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 4473/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Claudia Jorgelina DANIEL en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la Asignatura "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.** Perdón, ¿hay una abstención?... no.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 7 y N° 8 que son altas, bajas y modificaciones con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración la aprobación conjunta de los puntos N° 7 y N° 8, quiénes estén a favor, sírvanse... **aprobados.**

7 - Expediente N° 4810/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por el Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 2538/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la Dirección de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 244303/2012:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución; designación de los Consejeros de Estudios, y requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 244304/2012:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 6 que son reducción de créditos asignados, entiendo yo que para seminarios de doctorado porque no está mencionado, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Secretaria Depino: El N° 7 también...

Consejero Brancoli: Si, del N° 2 al N° 7, perdón, del punto N° 3 al N° 7 son reducciones y modificaciones de créditos asignados para distintas áreas de seminarios de doctorado.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 3 a N° 7. ¿Por la positiva? **aprobados.**

3 - Expediente N° 244310/2012:

Reducir dos (2) créditos asignados en el Area de Estudios sobre Religión al Lic. Joao Roberto BARROS II.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 244312/2012:

Reducir dos (2) créditos asignados en el Area de Innovación Social a la Lic. María Cristina ACOSTA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 244315/2012:

Reducir dos (2) créditos asignados en el Area de Metodología Cualitativa a la Lic. Mariela Hemilse ACEVEDO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 3305/2013:

Reducir dos (2) créditos asignados en el Area de Estudios de la Comunicación y dos (2) créditos en el Area de Análisis del Discurso al Lic. Leandro GAMALLO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 244314/2012:

Modificar dos (2) créditos asignados en el Area de Análisis del Discurso por dos (2) créditos en el Area de Estudios del Cuerpo a la Lic. María Celeste Rita BIANCOTTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 244305/2012:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 244306/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cooperación internacional de cotutela de dirección de tesis doctoral con la EHESS solicitada por la Lic. María Dolores AMAT hasta el 30 de septiembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 10 al N° 15 inclusive ya que se trata de autorizaciones para designar directores de tesis doctorales, en todos los casos con dictamen...

Decano Sergio Caletti: Bajo régimen de cotutela...

Consejero Brancoli: ... si... único y favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado. Del N° 10 al N° 13.

Decano Sergio Caletti: Del N° 10 al N° 13. Está a consideración la aprobación conjunta de los regímenes de cotutela y las designaciones correspondientes citados en los puntos N° 10 a N° 13, ¿o 15 habías dicho?

Consejero Brancoli: No, N° 10 a N° 13, corrijo.

Decano Sergio Caletti: Al N° 13. ¿Por la positiva? **aprobado.**

10 - Expediente N° 3309/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana NOVICK como directora de la tesis doctoral de la Lic. Vanina MODOLO y del tema y plan de tesis "*Movilidad territorial en el Mercado Común del Sur. La construcción del residente mercosureño y el Estado argentino (1991-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 3306/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gregorio KAMINSKY como director de la tesis doctoral del Lic. Nicolás Germinal PAGURA y del tema y plan de tesis "*Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual: revisión de las tesis sobre 'el fin del trabajo' e indagación de perspectivas alternativas*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 3307/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Cecilia CROSS como directora de la tesis doctoral del Lic. Nicolás DZEMBROWSKI y del tema y plan de tesis "*Asociatividad para el trabajo: cooperativas de trabajo conformadas de procesos de recuperación de empresas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 3310/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Stella Maris MARTINI como directora de la tesis doctoral del Lic. Jorge Augusto Julio GOBBI y del tema y plan de tesis "*Internet, Medios y construcción social de la realidad: participación de los lectores en las versiones digitales de los diarios*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 14 y N° 15 ya que son solicitudes de autorización para realizar el doctorado bajo el régimen de cotutela en ambos casos, con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros aprobación de los puntos N° 14 y N° 15. **Aprobados.**

14 - Expediente N° 244302/2012:

Solicitud de autorización al Lic. Diego Esteban ORTUZAR ROVIROSA para realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia; aprobación del tema de investigación "*Medicina y Fuerzas de Trabajo: el caso de la invalidez en Chile*", propuestos por el interesado y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dra. Karina Inés RAMACCIOTTI por UBA y Dr. Paul André ROSENTAL por EHESS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 244299/2012:

Solicitud de autorización a la Lic. Andrea Patricia SOSA para realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de Toulouse II, Francia; aprobación del Tema de Investigación "*Agronegocio y desarrollo rural. El papel de la megaempresa de producción agropecuaria en la evolución del modelo agroexportador argentino*", propuestos por la interesada y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dra. Carla Sylvia GRAS por UBA y Dr. Bernard CHARLERY DE LA MESSELIER por Toulouse II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

16 - Expediente N° 244308/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Carlos Roberto DE SOUZA y de la Dra. Vera CARNOVALE como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Eugenia IZQUIERDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

17 - Expediente N° 244309/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana Isabel MURILLO como Consejera de Estudios del Lic. Franco Maximiliano LAGARRIGUE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

18 - Expediente N° 3315/2013:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. Natalia DEBANDI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

19 - Expediente N° 5496/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “*Medios Masivos y Ciudadanía: conceptos y prácticas para la democratización del espacio público mediatizado. El caso de la Coalición por una Radiodifusión Democrática (Argentina 2004-2009)*” realizada por la Lic. María Liliana CÓRDOBA y dirigida por la Dra. María Cristina MATA, según el siguiente detalle: Profs. Damián LORETI, Eva DA PORTA y Susana VILLAVICENCIO como jurados titulares y Profs. Gabriel NARDACCHIONE, Mirta VARELA, Hugo QUIROGA y Philip KITZBERGER como jurados suplentes, y aprobación de la prórroga para la presentación de dicha tesis hasta el 16 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

20 - Expediente N° 5497/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución y designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales listadas en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 21 a N° 26 inclusive, en todo los casos son informes de actividad docente con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 21 a N° 26 inclusive. **Aprobados.**

21 - Expediente N° 4546/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011-2012 presentado por la Lic. Diana ROSSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 244456/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011-2012 presentado por la Lic. María Mercedes MOYANO WALKER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 4842/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2012 presentado por el Prof. Diego Damián ROSSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 246616/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período agosto 2010-diciembre 2012 presentado por la Lic. María Guillermina D'ONOFRIO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 247029/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por el Lic. Rodolfo Eduardo GÓMEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 247028/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011-2012 presentado por la Prof. Irene MARRONE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para tratar los puntos en conjunto y su aprobación, los puntos N° 27 y N° 28, en ambos casos son solicitudes de avales para subsidios de viaje y de pasantías presentados por aspirantes que cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros los puntos N° 27 y N° 28. ¿Por la positiva? **aprobados.**

27 - Expediente N° 233505/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mariela Hemilse ACEVEDO para asistir, en carácter de ponente, al *III Congreso Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe*, que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, desde el 7 hasta el 10 de enero de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 233504/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por la Lic. Flavia Marina ACOSTA para asistir, en carácter de Investigadora Invitada, a la *Universidad Iberoamericana de México, Departamento de Relaciones Internacionales, Programa de Asuntos Migratorios*, en Distrito Federal, México, desde el 2 de enero hasta el 22 de febrero de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

29 - Expediente N° 4843/2013:

Solicitud de aprobación del Programa *Grupos de Investigación en Grado* de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

30 - Expediente N° 3500/2013:

Solicitud de aprobación de la designación como miembros titulares de la Comisión de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo a los Profs. Rubén LEVENBERG y Flavia PAUWELS desde el 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 y renovación de la designación de la Prof. Belén AMADEO por el mismo período.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Sírvanse levantar las manos: **aprobado.**

Secretaria Depino:

31 - Expediente N° 2976/2013:

Solicitud de aprobación de la renovación de designaciones docentes en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

32 - Expediente N° 2974/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Prof. Ruth FELDER como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

33 - Expediente N° 6117/2013:

Solicitud de aprobación de la renovación de los nombramientos, sin modificaciones, de los auxiliares docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 01/04/2013 hasta el 31/03/2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

34 - Expediente N° 15971/2012:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Carolina MERA, como directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, por el período 01/04/2013 al 31/03/2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

35 - Expediente N° 5993/2013:

Solicitud de aprobación de los honorarios por Dirección, Codirección y Secretaría Académica del Programa de Maestrías.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Acá no menciona los programas o el programa...

Secretaria Depino: De todas las maestrías... aranceles a los directores de las maestrías...

Decano Sergio Caletti: No todos tienen Codirección... honorarios...

Secretaria Depino: Los honorarios, perdón...

Decano Sergio Caletti: No todos tienen Codirección o Secretaría Académica...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Si quieren podemos traer el expediente... fue aprobado por la Comisión...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Yo decía como acá dice “del programa de maestrías”, yo no sabía si era un (1) programa de maestría que faltaba la aclaración o todos; en relación a todos, digo: no todas las maestrías tienen Codirección y Secretaría Académica... pensé que era una y preguntaba que faltaba la mención de cuál, pero está bien...

Secretaria Depino: Con micrófono, por favor, Consejera Clemente.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Las preguntas que se hicieron en la Comisión era: cuál era la mejora, que se pasaba de un promedio de mil trescientos (1.300) a dos mil pesos para los Directores y que se garantizaba con los recursos, con el promedio de recaudación que hay, que esta mejora se podía dar y eso fue...

Decano Sergio Caletti: Hasta ahí conozco, lo que me sorprendió es... sé que hay algunas maestrías que tienen codirectores y que tienen asistentes o secretarios, no todas, entonces pensé que esto se refería a una maestría...

Consejera Clemente: Yo creo que hay que revisar... perdón, en la línea de lo que está planteando el Decano hay que revisar, yo entendí que se hablaba de los directores.

Decano Sergio Caletti: Exacto, hasta ahí llegué yo también y sabía que se proponía un honorario de dos mil pesos (\$ 2.000) para los directores de maestrías. No es un asunto grave

porque donde no hay codirectores no van a tener ningún aumento como es obvio, pero bueno si aparece...

Secretaria Depino: Ahí en todo caso estamos trayendo el expediente...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No hay problemas en relación a la actualización de honorarios por la dirección; acá no está aclarado si es para todas las maestrías o para un programa de maestría, pero la duda la introducía yo mismo porque no todas las maestrías tienen codirecciones y secretaría académica, entonces si estamos aprobando honorarios para codirección y secretaría académica, deberíamos decir de cuáles, entonces te paso el micrófono para que nos informes.

Subsecretario de Maestrías y Carreras de Especialización, Lic. Sebastián Mauro: Bueno, en principio lo siguiente: en realidad ninguna de las maestrías tiene los tres (3) cargos éstos incorporados, algunas maestrías tienen director y codirector, otras tienen director y secretario académico, en ningún caso –en la próxima sesión van a tener los presupuestos de las maestrías– hay director y codirector designados con renta o director y secretario académico designados con renta, siempre es uno; ahora, como están esa variedad de designaciones, según la forma de gestión de cada maestría hay un director y un secretario académico que asume más funciones entonces cobra el secretario académico y el director está ad honorem o viceversa, el director cobra renta y el secretario académico no, la resolución aclara los tres (3) cargos. Eso simplemente.

Decano Sergio Caletti: Por lo que decís entiendo que la falta de información está en este abstract... la resolución no propone un aumento de honorarios para director, codirector y secretaría académica de todas las maestrías, ¿no?... entonces está mal...

Secretaria Depino: Son distintas resoluciones...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, no es una resolución...

Secretaria Depino: No, son varias resoluciones las que están en el expediente.

Decano Sergio Caletti: ¿Una para directores, otra para secretarios y otra para codirectores?...

Subsecretario Mauro: Del programa de maestrías, es decir, de programa de maestría... claro, el Director de Programa tiene esos honorarios, el Secretario Académico de Programa no de qué programas...

Decano Sergio Caletti: Insisto, perdón, si en un proyecto de resolución dice: establece honorarios para el Director de Programa, para el Codirector de Programa, para el Secretario Académico de Programa y no todos los programas tienen esos cargos, se introduce a la confusión que no es menor de que haya que designar a los cargos que no están presentes en las maestrías correspondientes, lo cual no es el espíritu del proyecto de resolución, bien, entonces pregunto: el proyecto de resolución ¿incluye en términos genéricos al director, al codirector y al secretario académico de cada uno de los programas de maestría?

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

Entonces, perdón, propongo que se rehaga porque me parece que es...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... sí, seguramente, seguramente, pero si hay alguna maestría, como las hay, que tienen codirector rentado se hace una resolución para actualizar el salario del codirector rentado; todas tienen director, las otras cosas no las tienen todas, entonces, las resoluciones no pueden actualizar honorarios de gente que no existe, a menos que nos querramos introducir en el posible e hipotético problema de que haya que designarlos para que la resolución pueda cumplirse.

Bien, simplemente, lo siento, si se pudiese yo sugeriría, no sé qué opina el Consejo, que es ser más prolijo en esto porque me parece que dictar una resolución en la que se aprueban honorarios de cargos que no existen, induce a pensar que los cargos deben existir.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente sugeriría porque esto es un resumen, el expediente está... diría "según corresponda", le agregaría acá "según corresponda", teniendo en cuenta que no en todos los lugares está el cargo y con eso creo que se salvaría la cuestión de saber que las situaciones son diferentes.

Decano Sergio Caletti: Totalmente de acuerdo; no estoy preguntando ya por el resumen, fue lo primero que dije es: si esto es un error del resumen, ok; pregunto por el proyecto de resolución y entiendo que Sebastián me estaba respondiendo por el proyecto de resolución, entonces eso es lo que digo requiere un tratamiento más cuidadoso, este resumen no me importa, no tiene trascendencia, es la manera de traer a la mesa el tema; si el proyecto de resolución engloba para todas las maestrías director, codirector y secretario hay que corregirlo porque no están esos cargos en todas las maestrías.

Consejera Archenti: ¿Vuelve a la Comisión entonces, Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: No, no, no, no es necesario que vuelva a la Comisión porque la Comisión aprobó las actualizaciones donde existe el cargo; el proyecto de resolución...

Consejera Archenti: Pero si se va a volver a redactar el proyecto de resolución, ¿no debería volver a la Comisión?

Decano Sergio Caletti: Si quieren, que vuelva a la Comisión; me parece que no está ahí la confusión que la confusión está en la redacción del proyecto de resolución que incluye a gente que no existe.

Consejera Archenti (habla fuera de micrófono): Sí, lo entendí.

Decano Sergio Caletti: No creo que suscite la necesidad de que la Comisión lo vuelva a discutir...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Archenti: Entonces, Señor Decano porque

Decano Sergio Caletti: Lo aprobamos y recomendamos la modificación, bien, si están de acuerdo recomendamos la modificación...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Archenti: Señor Decano... Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Propongo que se lea la resolución en su parte resolutive en el expediente para que veamos como se va a modificar.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo.

Secretaria Depino: Son varias resoluciones, Consejera Archenti...

Decano Sergio Caletti: "Artículo 1º: Establece como honorario por Dirección, Codirección o Secretaría Académica del Programa de Maestría la suma de dos mil pesos (\$ 2.000.-) mensuales por doce (12) meses.

”Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Maestrías y carreras de especialización, etc.”

Bueno, esta es otra cosa de la que yo pensaba que ocurría...

Consejera Archenti: Entonces ahí en el Artículo 1º debería decir “según corresponda” o algo por el estilo...

Decano Sergio Caletti: Debería decir “según corresponda” e ignoraba que además ¿los tres (3) con el mismo honorario cuando existan?...

Subsecretario Mauro: La práctica es que sí, donde hubo secretario académico y cobraba el secretario académico creo que en la IIIª cohorte en el caso de Periodismo, cobraba el cargo de director. Esto en otras oportunidades se ha pasado por el presupuesto directamente o sea, se ha reformado los honorarios por presupuesto, yo creí que era más prolijo que haya una resolución, que el presupuesto sea solamente la carga de cuántos docentes, cuántos alumnos, etc., pero todos los honorarios estuvieran regulados por resoluciones previas y ese era el espíritu de esta resolución, se puede pasar en el presupuesto directamente.

Decano Sergio Caletti: Yo diría, la resolución, si están de acuerdo poner “según corresponda”...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... de acuerdo...

Subsecretario Mauro: ¿Cuáles serían los casos de los que no corresponda?

Decano Sergio Caletti: Donde no hay.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejero Brancoli: Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Creo que habría que salvarlo para no demorar los magros ingresos que recibe un director de maestría, creo que ahí falta una discusión –no soy miembro de la Comisión por eso lo digo acá– respecto a que la gratuidad no puede tener como variable estos bajos honorarios... está el mal gusto de haber aprobado honorarios muy diferentes para una

maestría entre varias facultades y al mismo tiempo, en el mismo acto, aprobando estos honorarios que son los de un ayudante de primera simple con algunos años de antigüedad.

Ahora entiendo que hay una dificultad ahí de administración y que hay que salvar, entonces yo estoy de acuerdo con aprobarlo, simplemente planteo que nos enorgullecemos y reivindicamos la gratuidad de esta facultad, entiendo que no debe ser sobre la base de estos honorarios, no se corresponde con tener gratuidad y calidad académica o dedicación, qué dedicación puede tener un director con dos mil pesos (\$ 2.000.-) en una maestría, de todos modos aprobémoslo antes de que cobren encima tarde, aprobémoslo hoy...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, siempre fue así, no es que los honorarios fueron extraordinarios y ahora pasaron a ser magros, siempre fueron bajos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Adelante...

Consejero (no se da a conocer): No, tenemos que aprobarlo...

Decano Sergio Caletti: Me parece que aprobamos la modificación y el proyecto de resolución con la recomendación de modificarlo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Tengo el gusto de proponer tratamiento y aprobación conjunta del orden completo de la Comisión de Concursos, ya que son todos dictámenes unánimes del jurado para cargos de JTP y Ayudante, todos con dictamen único y favorable de la Comisión, lo que incluye los puntos N° 1 al N° 20 inclusive.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros, si necesitan tomarse un minuto para leer los resúmenes, la aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 20, total de dictámenes de la Comisión de Concursos. ¿Por la aprobación?, levantaron la mano, **aprobados.**

1 - Expediente N° 5988/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura

"La Formación Económica de la Sociedad Argentina y sus Crisis" de la carrera de Sociología y designar a Luisa Mariana IÑIGO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 7040/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Historia Social Moderna y Contemporánea"* de la carrera de Sociología y designar a Pablo SCHENCMAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 7034/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Filosofía"* de la carrera de Sociología y designar a Sergio Martín FRIEDEMANN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 13373/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Derecho del Trabajo I"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Alicia Perla FACTOROVSKY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 9125/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura *"Epistemología de las Ciencias Sociales"* de la carrera de Trabajo Social y designar a Pablo Ezequiel STROPPARO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 8545/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura *"Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Javier Esteban BENYO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 7030/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Epistemología de las Ciencias Sociales"* de la carrera de Sociología y designar a Susana Inés MACKEY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 7256/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura

"Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Verónica Beatriz GARCIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 7065/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Sociología General"* de la carrera de Sociología y designar a Patricia Viviana ROSSINI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 8571/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Taller de Expresión I"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Carlos Laudino JUAREZ ALDAZABAL en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 8546/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura *"Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Natalia FORTUNY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 7028/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Epistemología de las Ciencias Sociales"* de la carrera de Sociología y designar a Ana María CRAVINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 7041/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Metodología I, II y III"* de la carrera de Sociología y designar a Gustavo Oscar ALVAREZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 13375/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Derecho del Trabajo I"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Guillermo Augusto CALANDRINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 13374/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura

"Derecho del Trabajo I" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Nancy Griselda ALVADO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 13377/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Derecho del Trabajo I"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Raquel Cristina CORONEL en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 9113/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Metodología IV"* de la carrera de Trabajo Social, designar a María José ESPAGNOL en el primer cargo y declarar desierto el segundo cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 9114/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Nivel de Intervención I"* de la carrera de Trabajo Social y designar a Cinthia Vanesa JALAVE en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 7083/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Sociología Económica"* de la carrera de Sociología y designar a Eduardo Nicolás GALVEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 8866/2011

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Administración de Empresas"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

• Comisión de Extensión Universitaria:

1 - Expediente N° 243390/2012

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Novartis Argentina S.A.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del convenio de pasantías. Tiene la palabra el Consejero Valiente. ¿Consejero Savransky también?

Consejero Valiente: Simplemente mencionar que nuevamente la facultad va a aprobar una pasantía con una empresa de la cual nosotros desconfiamos o no consideramos que sea la más indicada para realizar un convenio marco de pasantías; esto se hace porque lamentablemente no hay una política discutida, consensuada, orientada sobre cuál debe ser la forma de relacionarse de nuestra facultad con el resto de la sociedad, con las organizaciones tanto empresariales como no gubernamentales, gubernamentales y actores sociales. Al no existir esa discusión y esa política es que sesión a sesión vemos como se aprueban este tipo de pasantías que nosotros no acompañamos, por eso adelante mi abstención.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Pongo a consideración la solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: ocho (8) votos; quiénes se abstengan, levanten la mano: tres (3) votos; ¿quiénes estén en contra? ... Ocho (8) por la positiva, tres (3) abstenciones. **Aprobado.** Los dictámenes de Comisión han concluido, pasamos a los proyectos sobre tablas.

Secretaria Depino: Paso a leer el proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Aguilera Florencia y Cristian Arana, vinculado a las becas Portantiero. Yo no sé si leo uno primero y después leo el otro proyecto que está vinculado a lo mismo...

Decano Sergio Caletti: Me parece que cabe leer los dos (2) de un tirón para poder ver frente a qué estamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, estoy apoyando lo que decís.

Secretaria Depino: El primero de todos modos es un pedido de informes que dice:

“VISTO,

”Que nos encontramos en una fecha próxima al inicio de cursada y los estudiantes contamos con escasa información, en referencia al sistema de Becas Portantiero, para su implementación y gestión y,

”CONSIDERANDO,

”Que la información, es pertinente para todos los estudiantes dado que nos encontramos a pocas semanas del inicio de la cursada correspondiente al primer cuatrimestre del 2013;

”Que las Becas Portantiero significan un avance en la conquista de derechos estudiantiles que permiten, la inclusión y la permanencia y con ello la igualdad de condiciones para todos aquellos compañeros que necesitan de las mismas;

”Que es importante reconsiderar el actual monto de las Becas Portantiero. Ya que podemos encontrar los consensos sobre este punto, dado que existió en su origen la voluntad política, para su implementación;

”Que si bien actualmente la Beca Portantiero significa un avance, el monto establecido que otorga la misma, solo puede llegar a cubrir el costeo de los materiales de estudio, es necesario avanzar en los proyectos que se encuentran para su tratamiento, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre becas para viáticos para acceder a la Facultad y becas para la asistencia de estudiantes a eventos académicos, ya que pueden ser implementadas como políticas Complementarias;

”Qué las becas constituyen una de las reivindicaciones históricas del movimiento estudiantil en la defensa de la educación pública y gratuita;

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Realizar un informe sobre el estado y situación de los Becas Portantiero.

”Artículo 2º - De forma.”

El otro proyecto vinculado a las becas Portantiero firmado por los Consejeros Savransky y Valiente dice:

“VISTO,

”El inicio del ciclo lectivo 2013 y la falta de información en referencia a la convocatoria del Sistema de Apoyo Económico Complementario para estudiantes regulares Juan Carlos Portantiero y,

”CONSIDERANDO,

”Que en el año 2011 la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA implementó el ‘Sistema de Apoyo Económico Complementario para estudiantes regulares Juan Carlos Portantiero’ con el objetivo de beneficiar a aquellos alumnos que necesiten contar con un complemento económico parcial para afrontar gastos de material bibliográfico, movilidad y/o viáticos;

”Que la necesidad de contar con este tipo de becas había sido expuesta durante años por el movimiento estudiantil;

”Que durante los meses de abril a noviembre de 2011 los estudiantes beneficiarios del programa recibieron un estipendio mensual de cien pesos (\$100) y que durante los meses de abril a noviembre de 2012 los estudiantes beneficiarios del programa recibieron un estipendio mensual de ciento diez pesos (\$110);

”Que en las dos (2) ejecuciones del ‘Sistema de Apoyo Económico Complementario para estudiantes regulares Juan Carlos Portantiero’ los beneficiarios del programa pudieron cobrar su primer estipendio recién a finales del mes de mayo;

"Que el inicio del primer cuatrimestre de 2013 está previsto para el 18 de marzo según indica el calendario académico (Res. CD N° 4273/2012);

"Que a partir del inicio del cuatrimestre está previsto que los estudiantes asistan a clase y para ello es necesario que los mismos concurren a las sedes de esta Casa de Estudios;

"Que a la fecha ninguno de los edificios de nuestra facultad cuenta con alojamiento o albergue para estudiantes;

"Que es necesario asistir al setenta y cinco por ciento (75 %) de las clases de trabajos prácticos para mantener la condición de regular en el curso de una asignatura según indica el Artículo 16° del reglamento académico (CUDAP:EXP-UBA:7543/2012);

"Que las primeras semanas de cursada son el momento donde los estudiantes deben adquirir la bibliografía necesaria para el cursado de las asignaturas;

"Que ciento diez pesos (\$ 110.-) resultan insuficientes para cubrir, siquiera parcialmente, los costos de transporte y material bibliográfico de cualquier estudiante regular;

"Que resulta necesario incrementar el monto de la asignación teniendo en cuenta el aumento de los costos de transporte y el aumento general de precios de los últimos años;

"Que a la fecha aún no ha sido publicada la convocatoria 2013 del 'Sistema de Apoyo Económico Complementario para estudiantes regulares Juan Carlos Portantiero' ni ninguna información al respecto;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE

"Artículo 1° - Encomendar a la Secretaría de Hacienda realizar de forma urgente la convocatoria al Sistema de Apoyo Económico Complementario para estudiantes regulares Juan Carlos Portantiero para el periodo 2013.

"Artículo 2° - Incrementar el monto de la asignación de forma considerable teniendo en cuenta los incrementos de los precios.

"Artículo 3° - Encomendar a la Secretaría de Hacienda realizar las gestiones necesarias para que el primer estipendio pueda cobrarse durante los primeros días de abril.

"Artículo 4° - De forma."

Decano Sergio Caletti: Si me permiten, muy brevemente pero habíamos conversado con anterioridad y habíamos estado de acuerdo en que de lo que se trataba no era de pelearnos entre nosotros si no de buscar en aquellos puntos que compartimos, ver la manera de lograr los... en beneficio del conjunto, a mí me parece que si este Consejo Directivo le encomienda a la Secretaria de Hacienda esas cosas, la Secretaria de Hacienda tiene que renunciar y va a renunciar el que esté en lugar de ella porque no está en su...

Secretaria Depino: No dice Secretaria, dice Secretaría...

Decano Sergio Caletti: ... Secretaría, sí, está bien, pero la Secretaría de Hacienda tiene que “rifarse”, “colgarse de un farol” porque no está en condiciones de hacer las cosas que el Consejo Directivo le indica, honestamente, entonces volvemos al punto anterior el de que se reclama a las autoridades de la facultad cosas que las autoridades de la facultad han hecho todo lo posible y siguen haciendo todo lo posible pero que no está en su potestad, es como si reclamasen a las autoridades de la facultad: vaya, que termine la tercera etapa, es la misma historia, por favor, cambiemos el abordaje porque de este modo no logramos avanzar.

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Me tengo que retirar en realidad ya hace un rato, pero no quería dejar este tema que fue debatido largamente. Estoy de acuerdo con el primer proyecto, pero creo que ya se cumplimentó porque el Señor Decano dio un informe sobre la situación o sea, estoy de acuerdo en aprobarlo pero creo que ya es abstracto porque ya se informó y públicamente –las actas, la grabación, etc.– y con el segundo proyecto entiendo que sí, que efectivamente estamos asignando una responsabilidad que no compete solo al área, de hecho lo ha discutido todo este Cuerpo, entonces, es como pedir a una entidad de menor rango que resuelva un tema que no pudimos resolver nosotros acá, no estoy en contra de resolverla pero sí del procedimiento.

Quería dejar sentada esta posición y decir que, bueno, me tenía que ir, simplemente.

Decano Sergio Caletti: Me permito añadir que no tengo ningún inconveniente de pedir, encomendar y presentar un informe por escrito de las gestiones o del trámite que llevan las becas Portantiero, que es lo que pide el primer proyecto; pide un informe, no tengo ningún inconveniente en presentarlo.

En cuanto al segundo, sí. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Señor Decano, yo estoy de acuerdo con el Consejero Brancoli en el sentido de que en las actas de esta sesión va a aparecer el informe que Ud. hizo y me parece que es lo suficientemente detallado, ahora si Ud. además quiere hacer otro informe no me voy a oponer.

Decano Sergio Caletti: Si lo piden no tengo... tratamos la cosas en un orden inverso: aparece este proyecto y lo tratamos y aprobamos, puede ser abstracto como dice el Consejero Brancoli o a lo mejor lo quieren por escrito, no tengo inconvenientes, eso decía, simplemente.

Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Yo creo que ambos proyectos son pertinentes de ser aprobados en la sesión de hoy y voy a explicar brevemente por qué. El Decano durante su informe hizo mención a las becas Portantiero; yo entiendo que ese informe, la conclusión que saco es que no hay nada certero con respecto a las becas Portantiero, concretamente no sabemos si va a estar asignada la partida presupuestaria o no por la discrecionalidad –trato de citar textualmente al Decano– con que se asignaría una beca a una facultad y no a las otras doce (12) de la Universidad de Buenos Aires ni a las otras cuarenta y pico de universidades nacionales,

entonces no sabemos cuándo, cómo se va a asignar esa partida; tampoco sabemos, como no está la partida, cuando se va a lanzar la convocatoria, entonces a mí me parece que es pertinente pedir la realización de un informe, tal vez hayamos agotado la capacidad informativa de esta Casa de Estudios y deberíamos orientar el pedido de informes hacia otro lado, no lo sé, tal vez la conclusión de este debate pueda ser que es necesario hacer un pedido de informes pero no sólo al Decano si no a otra autoridad que sí sepa qué pasa con las becas Portantiero.

Con respecto al segundo proyecto, al que tiene mi firma, yo pensaba que era la Secretaría de Hacienda la que manejaba, administraba y llevaba adelante la implementación del programa, si no es la Secretaría de Hacienda, encomendemos a quien deba hacerlo que haga las gestiones necesarias para que la beca se pueda cobrar. Acá me parece que no hay intención de echar culpas por demás si no de que la beca efectivamente llegue...

Decano Sergio Caletti: Mirá, a partir del momento en que un millón de pesos (\$ 1.000.000.-) quedan depositados en la cuenta de la facultad, a partir de ese momento la facultad se hace responsable de fechas, de entregas, de acreditaciones, etc., etc., etc.; antes de eso yo no puedo poner, permitir, tomar o que el Consejo tome un compromiso, tome una decisión que es absolutamente abstracta. El Secretario de Educación puede haberme dicho: lo vamos a arreglar, pero yo no me animo a abrir, no me parece suficiente, entonces como tengo la experiencia de los dos (2) años anteriores, en ningún caso se dijo esto es definitivo, lo hemos conseguido para siempre, nunca tomamos ese compromiso; las dos (2) veces el trámite fue arduo: en la primera no se enteraron de su arduidad porque se enteraron cuando ya estaba todo. En la segunda, sí, ya empezó a existir y entonces cuando existe se pide que permanezca lo que existía, que se mejore, etcétera.

Bien, la verdad yo no quiero ni asumir yo ni que el Consejo asuma un compromiso o que dé indicaciones de páguese mañana cuando no está la plata, tenemos que esperar que esté la plata, cuando tengamos la seguridad de que la plata va a estar, la facultad puede maniobrar como hizo la vez pasada porque la plata del Ministerio de Educación no vino en mayo y en mayo estaba acreditado abril y mayo, eso lo hizo la facultad por su propia gestión, pero con la seguridad completa de que lo que faltaba nada más era un visto bueno del Ministerio de Planificación y otro de Economía.

Me parece entonces, no tengo inconveniente si lo cree así el Consejo, la presentación de un informe escrito; creo que este Consejo puede pedirme informes a mí o a los Secretarios, a las autoridades de la facultad, no puede pedirle un informe el Consejo al Ministro de Educación, no corresponde, puede encomendar a quienes sean que reclamen o que pidan, pero no un informe, que pidan, que repitan la operación de años anteriores.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero decir que el tema para mí fue suficientemente tratado, que va a seguirse tratando obviamente en la medida que haya novedades; que el informe es saludable porque si bien ya fue dado oralmente, todo lo que está escrito puede circular más; que voy en principio a apoyar el primer proyecto y no el segundo porque plantea una exigibilidad que no se puede cumplir de la forma que está planteado y quisiera que, por favor, pasemos a otro punto

porque yo tengo más o menos diez (10) minutos más por un problema de un horario previsto, de una cita acá en un dentista que me está esperando...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!...

Consejera Clemente: ... perdón, quiero aclarar esto... y sí me interesa que lo del Día de la Mujer y demás salga porque tenemos un compromiso en ese sentido...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, en este momento no... ¡ah!, nueve (9), estamos con el quórum justo. Como procedimental simplemente, Consejero Valiente, en el caso de que el millón de pesos (\$ 1.000.000.-) estuviera depositado, debería pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el Consejo no puede aprobar una decisión de plata sin consultar. Bien...

Consejero Canade: Una sola pregunta...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Esas partidas están en el presupuesto, por lo que entiendo, no...

Decano Sergio Caletti: No, no. Pongo a votación el proyecto relativo a un pedido de informes sobre la situación de las becas Portantiero. Quiénes estén por la aprobación, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Consejero Valiente: Yo insisto en que me gustaría que se vote el segundo proyecto, es una apreciación la que hacen sobre los considerandos, sobre los artículos resolutivos, votémoslo a favor o en contra...

Decano Sergio Caletti: Si, es una vuelta para dejarnos conformes porque no es procedente, eso es lo que quiero decir, pero si quieren hacer el ejercicio de votarlo en contra...

Consejero Valiente: Yo lo veo muy procedente, Señor Decano, el Consejo Directivo puede encomendar a los funcionarios de esta facultad que hagan las gestiones necesarias para...

Decano Sergio Caletti: No, pero lo que encomienda no es eso, encomienda otra cosa...

Consejero Valiente: Más o menos, leámoslo si quiere...

Secretaria Depino: Dice: *“Encomendar a la Secretaría de Hacienda realizar de formas urgente la convocatoria al Sistema de Becas...”* y luego el Artículo 2º dice: *“Incrementar el monto de la asignación de forma considerable”* y el tercero dice: *“Encomendar a la Secretaría de Hacienda realizar las gestiones necesarias para que el primer estipendio pueda cobrarse durante los primeros días de abril”* con lo cual...

Consejero Valiente: Nosotros podemos encomendar que hagan las gestiones necesarias y bueno, veremos como salen las gestiones; si quieren al segundo artículo le agregamos la palabra “encomendar” también para que quede como una encomendación. No es impertinente el proyecto, disculpen, pero yo quiero que se vote a favor o en contra.

Decano Sergio Caletti: “En los primeros días de abril” en ningún caso se va a poder ni si estuviese ya depositado porque hay un trámite con el banco para... hay que revalidar las ochocientas (800) tarjetas Banelco cosa que en la que interviene el banco Patagonia, no te lo hacen de un día para el otro, normalmente nos ha llevado... estuvieron en mayo, aunque teníamos la palabra de antes, porque el antes en el que tuvimos la palabra fueron fechas parecidas a éstas. Me parece que hay una ligereza en cuanto... lamentablemente las condiciones de la administración en las que nos movemos en la República Argentina que son un poco más tediosas y kafkianas que lo que todos quisiéramos que fuese: si tuviésemos hoy la plata, en los primeros días de abril no estaría, además porque no ha habido ni siquiera tiempo de hacer la convocatoria responsablemente; tampoco vamos a hacerla hasta no tener una seguridad, me parece generar una expectativa y una frustración que políticamente me parece muy poco recomendable.

Si querés encomendar, si el Consejo le parece encomendar a la Secretaría de Hacienda o a quién les parezca, a mí mismo, no tengo inconveniente, que haga las gestiones necesarias para efectivizar la expectativa existente respecto de una tercera serie de las becas Portantiero, yo es lo que estoy haciendo y no tengo ningún inconveniente en que el Consejo me presione en ese sentido.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero decir que yo no voy a votar en contra otro proyecto; si se hubieran unificado los proyectos es la posibilidad de ir por el pedido de informes que creo que es el punto de convergencia más claro después de todo el debate porque sin haber debatido sí sería una lástima, una pobreza de parte nuestra simplificar con el pedido de informes, creo que se debatió, se argumentó, se pusieron posiciones y que bueno, si se quiere que quede escrito el pedido de informes, cosa que yo estoy de acuerdo, acabo de apoyar recién el proyecto que plantea esto.

No hay un proyecto unificado, quiero decir que no me parece que ahora tenga que modificarse el segundo proyecto porque hubo más o menos una hora y media en el medio como para saber que íbamos a llegar a este momento y que siendo que estamos prácticamente ya sin quórum, entiendo que lo que nos interesa a todos es que haya un pedido de informes, ahora si los compañeros se quieren ir con un proyecto con votos negativos, yo quiero aclarar ya que no voy a votar en negativo ni voy a votar dos (2) proyectos que se contradicen entre sí en positivo: uno

sí, el otro no, no puedo, no es coherente con lo que creo, así que diría que como no se pusieron de acuerdo antes, ya está y yo no puedo acompañar el segundo y no hay tiempo ahora material para un cambio de textos, si lo hubiera sería bárbaro.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo entiendo que la única propuesta de modificación es simplemente la recomendación en el segundo artículo, es la única modificación que se propone y que en todo caso se vote y si se vota en contra, se votará en contra y los que votarán a favor, votarán a favor y listo.

Decano Sergio Caletti: El Consejo no puede aprobar proyectos de implicación presupuestaria que no pasen por la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Consejo...

Consejero Valiente: Pero Señor Decano, el proyecto lo que pide es encomendar a un funcionario de la facultad que realice las gestiones necesarias para que ese programa exista; si el funcionario en su tarea...

Decano Sergio Caletti: Disculpame, con eso estoy de acuerdo, pero el problema que no...

Consejero Valiente: Es lo que dice...

Secretaria Depino: No dice eso...

Decano Sergio Caletti: Redactalo...

Consejero Valiente: Es lo que dice...

Secretaria Depino: No, no es lo que dice, no...

Consejero Valiente: Bueno, la Secretaría de Hacienda es una entidad que tiene autoridades, es más, tiene una Secretaria de Hacienda...

Decano Sergio Caletti: Pero Alejandro (Valiente) no está escrito así...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bueno, ¿les parece que vaya a Comisión?

Consejero Valiente: Yo quiero que se vote a favor o en contra ahora...

Consejero Canade: Pido el pase a Comisión.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, ¡no dialoguemos!, no dialoguemos más... Bien, acá más de un Consejero propone el pase a Comisión, ¿están de acuerdo en pasarlo a Comisión? los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano: seis (6) votos; ¿los que estén en contra o se abstengan?, vamos por parte: los que se abstienen, levanten la mano: ninguno; los que están en contra de pasarlo a Comisión: tres (3). **Se pasó a Comisión.**

Secretaria Depino: Si la Consejera Clemente se está retirando no tenemos más quórum, no tenemos más quórum...

Consejera Archenti: Señor Decano, pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Antes de que se retire la Consejera Clemente y quedemos sin quórum, solicito que tratemos un proyecto que creo que no se va a debatir largamente...

Decano Sergio Caletti: El Día de la Mujer.

Consejera Archenti: ... que es el 8 de marzo, por un tema de fechas.

Decano Sergio Caletti: Me parece razonable. Pongo a consideración, lee el proyecto y lo votamos rápidamente.

Secretaria Depino:

“VISTO,

”La conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo como fecha clave en la lucha por los derechos de las mujeres, en recuerdo de la muerte de más de ciento cuarenta trabajadoras en la ciudad de Nueva York en el año 1857 y,

”CONSIDERANDO

”Que los reclamos de las mujeres en todo el mundo por la igualdad en todos los planos de la vida social, laboral y afectiva, reivindicaciones de larga trayectoria en nuestra sociedad, son legítimos y forman parte de la agenda pública;

”Que el próximo 8 de marzo se llevará a cabo una jornada de actividades y movilización unitaria, convocada por numerosas organizaciones sociales y políticas del país;

”Que las reivindicaciones llevadas adelante en conmemoración del 8 de marzo, como el derecho de las mujeres al aborto legal, seguro y gratuito; el reclamo ‘por el desmantelamiento de las redes de trata y explotación sexual’; la manifestación contra todas las formas de violencia hacia las mujeres y contra la precarización laboral, son problemáticas que merecen ser apoyadas por todos los sectores de nuestra sociedad, y en especial por una institución como esta Facultad, sobre todo al tratarse de debates no saldados a los que se debe aportar desde la especificidad del conocimiento propio de las ciencias sociales;

”Que esta Casa de Estudios se ha manifestado anteriormente a favor de estas reivindicaciones;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE

”Artículo 1º - Manifestar su apoyo a la jornada de actividades y la movilización unitaria que se realizará el día viernes 8 de marzo a las 17 hs desde el Congreso Nacional hacia Plaza de Mayo.

”Artículo 2º - Manifestar su apoyo a las reivindicaciones sostenidas en tal convocatoria: por el aborto legal, seguro y gratuito, por el desmantelamiento de las redes de trata y explotación sexual, contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, contra la precarización laboral y por los derechos de las mujeres trabajadoras.

”Artículo 3º - Difundir por los medios institucionales.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Por su aprobación, sírvanse expresar su voto: **aprobado**. Me parece que nos queda uno, lo tratamos ahora...

Secretario Depino: Nos quedan varios...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, varios, entonces propongo que queden ya incorporados al Orden del Día –¿cuatro (4) quedan?– la próxima sesión de Consejo. ¿Están de acuerdo? porque en este momento estamos sin quórum.

Secretaria Depino: Tres (3) quedan...

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: